

ED#10

MAYO 2024

REVISTA DIGITAL

CONTEXTO

Una mirada participativa del Magisterio Antioqueño

Educar, resistir y transformar



CONTEXTO

REVISTA DIGITAL

Adida presenta su revista digital CONTEXTO, una propuesta comunicativa donde tanto directivos como afiliados pueden participar en la realización.

CONTEXTO será publicada de manera trimestral y allí podrán ver temas de actualidad, pedagogía, cultura y jurídicos de interés de la comunidad educativa.

Realización:

Equipo de Prensa,
Propaganda y
Publicaciones de Adida.



ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA



**ACCEDE A
NÚMEROS
ANTERIORES**

01

Editorial
Jesús Alejandro Villa

03

Perspectivas de inclusión trigonométrica
María O. Monsalve Arbeláez

06

Movimiento pedagógico: elementos para su profundización
Luis Alonso Londoño y Katherine Tobón

13

Discurso: la política de enseñar
María Catalina Mejía

14

Estrés, burnout y salud mental en docentes del municipio de Medellín
Jorge Eliécer Villarreal Fernández

21

El escalafón docente y la muerte de la educación posgradual en educación
Johan Stiven Candelo Burgos

27

La situación de la educación argentina ante el avance de la extrema derecha
Miguel Ángel Duhalde

30

Experiencia de acción sindical desde las bases. Comités sindicales por comunas de Medellín
Jaime Andrés Rodríguez Castaño

33

Palestina somos todos
Jorge Paredes G.

35

Despertar
Nubia Esteban Esteban

37

Carta Abierta a Julián De Zubiría: Reflexiones Sobre Educación Pública y Justicia Social
Julián C. Ospina Saldarriaga

41

El Precio de Cambiar el Mañana
Sara Cardona Calle

44

Jardín de Realidad: Ficción y Trata de Mujeres
María José Puerta Calle





”

La palabra también organiza La comunicación, cuando nace del seno del pueblo, cuando es producida por los trabajadores, cuando es asumida como trinchera de lucha cultural e ideológica, se convierte en un acto político transformador.

Jesús Alejandro Villa
Secretario de Prensa y Propaganda

Con esta convicción, desde la Secretaria de Prensa de la Asociación de Institutores de Antioquia - ADIDA- se presenta una nueva edición de la Revista Contexto, espacio de pensamiento colectivo, herramienta pedagógica, vocera de las luchas sociales y sindicales, y órgano alternativo frente al cerco mediático del capital.

Esta revista no es un ejercicio de divulgación neutral ni aséptica, está fundada sobre una premisa esencial: la prensa sindical es parte constitutiva del proyecto político y pedagógico del movimiento social y popular y por tanto, un escenario de disputa del sentido, donde se confrontan el modelo de país neoliberal, excluyente y violento, con las propuestas de transformación social gestadas desde abajo, desde los territorios, desde las aulas, desde la práctica pedagógica viva.

La educación, concebida desde una perspectiva crítica, es mucho más que la transmisión de contenidos estandarizados; es un proceso social, político y cultural donde se disputa el tipo de sociedad que queremos construir. Por eso, Contexto se nutre de las reflexiones de maestras y maestros que piensan su qué hacer como praxis liberadora, que denuncian la precarización de la labor docente, que cuestionan los dispositivos de control curricular impuestos por organismos multilaterales, y que a su vez proponen pedagogías alternativas, humanistas, científicas y emancipadoras.

En esta edición, convergen artículos de análisis político, experiencias de acción sindical, experiencias pedagógicas alternativas, investigaciones en curso, estudios sobre salud mental del magisterio, problemáticas territoriales y posicionamientos frente a la coyuntura regional e internacional, además una carta abierta a Julián de Zubiria.

Este cruce de miradas es reflejo de un magisterio que no solo enseña, sino que también investiga, denuncia, moviliza y propone. Un magisterio que se asume como sujeto político colectivo.

En coherencia con este horizonte, ADIDA ratifica su respaldo decidido a la Consulta Popular por las Reformas del Cambio, convocada como mecanismo democrático para defender las reformas propuestas por los sectores sociales que hoy claman por una transformación profunda del Estado y de las políticas públicas.

Así quedó definido en la Declaración Política de nuestra más reciente Asamblea General de Delegados. Esta organización sindical asume como propia la defensa de las reformas estructurales que apuntan a garantizar derechos del pueblo colombiano: la reforma laboral para la dignificación del trabajo, la reforma pensional para la justicia intergeneracional, la reforma a la salud para garantizar el acceso universal, la reforma agraria para saldar la deuda con el campo, entre otras iniciativas populares.

Apoyar la consulta popular no es solo una opción institucional; es una toma de posición ética, política e histórica. Significa ubicarnos, como sindicato, en el campo de los sectores populares, junto a los trabajadores, campesinos, jóvenes, mujeres y comunidades que han sido históricamente marginadas y que hoy encuentran en la movilización política un camino para la ampliación de la democracia.

ADIDA ha sido desde su fundación, una expresión viva del movimiento sindical combativo; no nos limitamos a la defensa gremial de los derechos del magisterio —aunque esa sigue siendo una prioridad—, también nos proyectamos como actores políticos que inciden en la construcción de país. Nuestro lugar está junto a quienes luchan por la vida, por la paz con justicia social, por la soberanía, por la redistribución de la riqueza, por la educación pública como derecho y no como mercancía.

En un momento donde el neoliberalismo no solo precariza el trabajo, sino que busca colonizar la conciencia colectiva a través de los grandes medios de comunicación, reafirmamos que la palabra crítica, la pedagogía transformadora y la prensa popular son instrumentos fundamentales en la disputa cultural.

La Revista Contexto se levanta como espacio de reflexión rigurosa y acción colectiva, como apuesta editorial contrahegemónica, como ejercicio de soberanía comunicativa.

Que esta edición sirva para inspirar el pensamiento crítico, animar la movilización conjunta, fortalecer la conciencia de clase y aportar a la formación política del magisterio y de la ciudadanía en general.

Porque educar es emancipar.

Porque comunicar también es resistir.

Porque otro país es posible y el magisterio será protagonista.





PERSPECTIVAS DE INCLUSIÓN TRIGONOMÉTRICA

Maria O. Monsalve Arbeláez

Docente Institución Educativa San Vicente Ferrer.

RESUMEN

La enseñanza de la trigonometría en grado décimo representa un reto debido a su enfoque abstracto y requiere estrategias pedagógicas inclusivas, mediante la adaptación del currículo a través del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), para asegurar una educación equitativa para los estudiantes con discapacidad. En ese sentido, la utilización de materiales manipulativos, herramientas digitales y metodologías activas ayuda a que los conceptos trigonométricos sean más comprensibles y aplicables, fomentando un aprendizaje significativo y accesible para nuestros estudiantes.

En términos generales, la educación matemática en Colombia busca desarrollar y fortalecer competencias en comunicación, representación, modelación, razonamiento, argumentación, planteamiento y resolución de problemas (Ministerio de Educación Nacional, 2016). Por ello, cada institución educativa debe establecer directrices y estrategias para adaptar el currículo, permitiendo así la inclusión de niños, niñas y adolescentes en la vida académica e institucional, sin importar su condición.

En la educación media, específicamente en grado décimo, la enseñanza de esta ciencia se convierte en un reto continuo, ya que la trigonometría ha sido tradicionalmente vista de manera abstracta y generalmente se aborda desde un enfoque teórico.

Hablar de trigonometría en décimo grado implica dominar varios conceptos y características relacionadas con ángulos, triángulos y el desarrollo cognitivo en operaciones y procesos, con un nivel de profundidad avanzado que es necesario para interpretar y profundizar en la solución de problemas en este ámbito. Por lo tanto, es fundamental utilizar estrategias pedagógicas que favorezcan la comprensión y aplicación

significativa de conceptos matemáticos, aprovechando el entorno y las actividades cotidianas, y considerando la inclusión de estudiantes con discapacidad.

Desde el punto de vista normativo, es esencial que las instituciones educativas implementen ajustes razonables y Diseños Universales para el Aprendizaje (DUA), tal como lo establece el (Decreto 1421, 2017) que subraya la necesidad de adaptar los currículos y metodologías para garantizar una educación equitativa. Esto implica flexibilizar los criterios de evaluación, adaptar el material didáctico y ofrecer acompañamiento individualizado para asegurar la participación efectiva de todos los estudiantes.

Es esencial crear estrategias pedagógicas que faciliten un acceso significativo al conocimiento de la trigonometría. La adaptación en torno a este tema permite investigar los conceptos y características de los triángulos en situaciones cotidianas, utilizando como base el DUA y los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) como métodos de inclusión, apoyados en un currículo flexible, abierto e inclusivo que promueva el acceso a la educación.

El (Decreto 1421, 2017) que regula la atención de la población con discapacidad, define el PIAR

como una “herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Es un insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)”.

El Plan Individual de Ajustes Razonables se implementa cuando la planificación bajo el Diseño Universal para el Aprendizaje no es suficiente para lograr que todos los estudiantes puedan desarrollarse plenamente en el ámbito escolar. Es una herramienta de apoyo para la planeación pedagógica de los maestros. Como menciona el Decreto 1421 de 2017 el PIAR permite realizar articulaciones con el Plan de Mejoramiento Institucional en aspectos académicos, administrativos, con la comunidad y con los maestros, y no es una planeación paralela o un currículo independiente.

Los ajustes razonables son “las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante. (...). A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos” (Decreto 1421, 2017).

Considerando esto, el tema de la trigonometría en el aula se puede abordar utilizando material manipulativo que incluya ángulos, figuras geométricas tridimensionales, cuerdas y herramientas digitales interactivas. Estas herramientas permiten a los estudiantes visualizar los conceptos antes de adentrarse en temas más complejos relacionados con las razones trigonométricas. La manipulación de materiales tanto físicos como digitales facilita la comprensión de los conceptos a través de la exploración activa, lo cual es esencial para aquellos estudiantes que enfrentan dificultades con el razonamiento abstracto.



A través del análisis y la resolución de problemas en contextos reales, los estudiantes pueden conectar la trigonometría con situaciones diarias, como medir ángulos y caracterizar triángulos, así como calcular alturas en edificios o la inclinación de rampas de acceso. Esta metodología promueve el trabajo en equipo y la aplicación de conocimientos matemáticos en la vida real, lo que facilita la comprensión mediante experiencias prácticas.

Es fundamental proponer la retroalimentación inmediata en cada estrategia, ya que esto permite un aprendizaje a diferentes ritmos, adaptándose a las necesidades del contexto. Además, la evaluación debe ser flexible y ajustarse a las particularidades de cada estudiante (Ferrer, 2023) Se pueden utilizar métodos como la observación del desempeño en actividades prácticas, la autoevaluación a través de registros gráficos o la coevaluación en grupos de trabajo, así como el uso de rúbricas personalizadas para valorar los progresos individuales y promover la autoconfianza.

En resumen, la enseñanza de la trigonometría a estudiantes con discapacidad cognitiva en el grado décimo necesita un enfoque innovador que combine tanto material manipulativo, como metodologías activas adaptadas a las nuevas tecnologías. La implementación de diversas estrategias pedagógicas alineadas con la normativa vigente permite avanzar hacia una educación inclusiva y de calidad, donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de desarrollar sus habilidades matemáticas de manera significativa.

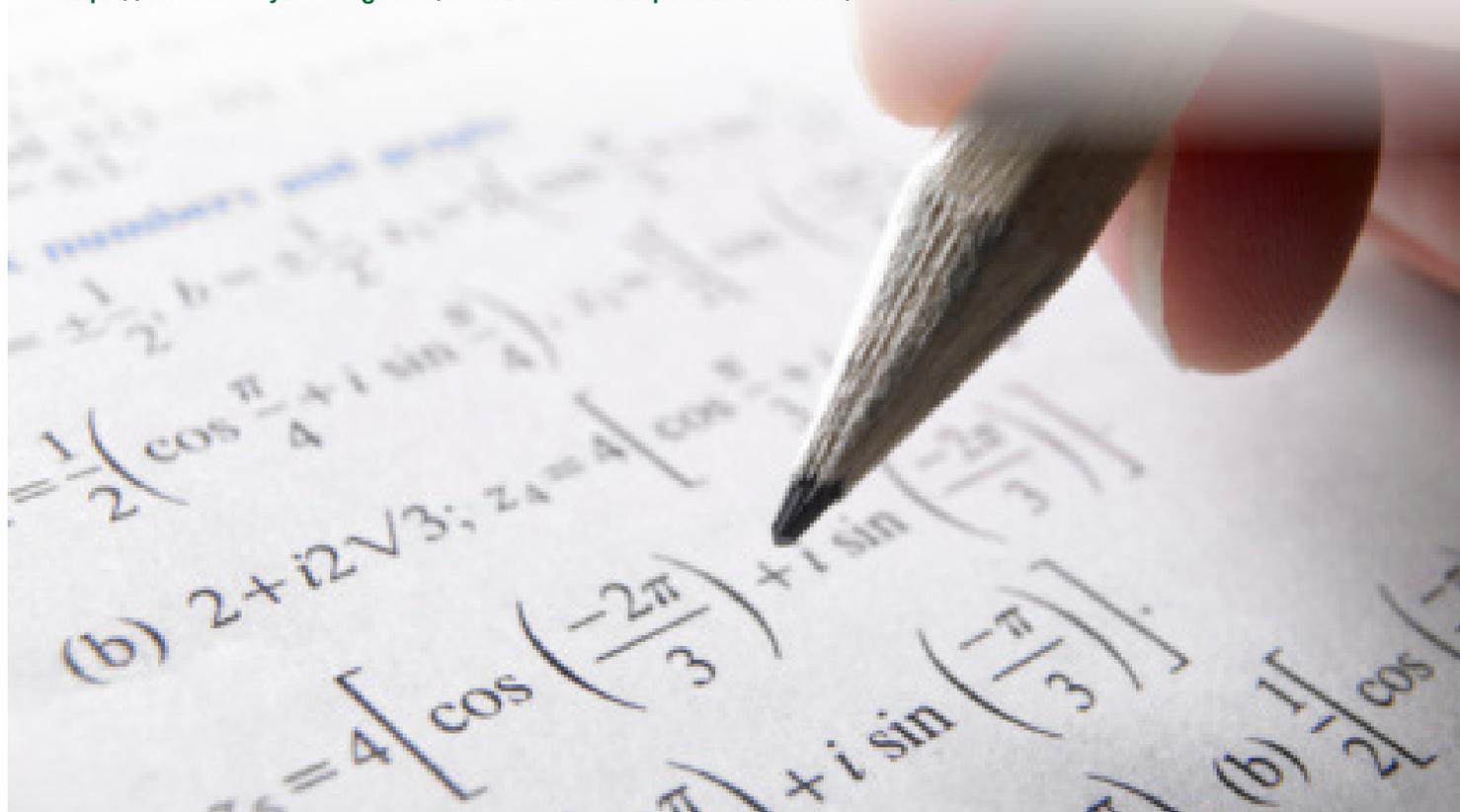
Referencias

Ferrer, I. E. (23 de Noviembre de 2023). Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Estudiantes. SIEPE. San Vicente ferrer, Antioquia, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (2016). Derechos Básicos de Aprendizaje. V2. Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S.A.

Ministerio de Educación Nacional. (29 de Agosto de 2017). Obtenido de Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional. (29 de Agosto de 2017). Obtenido de Ministerio de Educación Nacional: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30033428>





MOVIMIENTO PEDAGÓGICO: ELEMENTOS PARA SU PROFUNDIZACIÓN

Luis Alonso Londoño y Katherine Tobón
Tobón (Asesores del CEID - NACIONAL)

La Federación Colombiana de Educadores, como se llamaba entonces en 1982, en el XII Congreso de Bucaramanga, ordenó al Comité Ejecutivo crear el Centro de Estudios e Investigaciones Docentes y su órgano de expresión: la Revista Educación y Cultura, cuya primera edición se realizó en 1984. Esta revista ya alcanza ciento cincuenta y tres (153) números de manera ininterrumpida y se encuentra disponible de forma virtual, hasta el número 145, en la página web de Fecode.

Como parte de ese mandato, la filial Asociación de Institutores de Antioquia (ADIDA) transformó su comisión pedagógica —existente desde 1988— en el Centro de Estudios e Investigaciones Docentes, que publica en 1991 el primer número del Correo Pedagógico, el cual quedó indexado en Colciencias a partir de 2010.

Posteriormente, dio un salto cualitativo al convertirse en la Revista Contexto en 2013, de la cual se han editado nueve (9) números y que actualmente se encuentra en línea.

En este orden de ideas, y comprendiendo el camino hacia el Tercer Congreso Pedagógico Nacional (Primero en 1987, Segundo en 1994) como un proceso, se presenta aquí una de las categorías teóricas que será abordada en dicho Congreso, convocado por la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, sigla adoptada en 2018.

Como expresión organizativa y sujeto actuante, el Movimiento Pedagógico Colombiano (MP) ha ganado legitimidad y proyección en América Latina, gracias a sus aportes y debates sobre la educación y la pedagogía en el país y el continente. En este Tercer Congreso, el MP enfatiza en:

1. Su historia: dinámica, organización y aportes a las políticas públicas educativas.
2. Las conquistas logradas con la Ley General de Educación.
3. Su futuro y la construcción de un currículo pertinente para la paz total.

Indudablemente, trabajar la problemática del país implica luchar contra las desigualdades sociales, defender los derechos laborales, pensionales y prestacionales del magisterio colombiano, promover la democracia, abogar

por una verdadera paz con justicia social, y proteger la vida y la integridad física. Asimismo, se trata de fortalecer la unidad del magisterio para consolidar propuestas que conduzcan a una mayor financiación y defensa de la educación pública. La educación es responsabilidad de todos, y desde cada aula el reto es articular contenidos con la realidad, motivando a cada sujeto a mejorar su entorno, trabajar en su comunidad, y preocuparse por el cuidado de sí mismo, del otro, del medio ambiente y de su contexto, generando iniciativas que transformen su realidad, su futuro y el de la sociedad.

La defensa de las conquistas logradas en la Ley General de Educación y en la construcción del Proyecto Educativo y Pedagógico Alternativo (PEPA) —cuyo horizonte es la defensa del derecho a la educación pública, la dignificación

de la profesión docente y la formación del ser humano integral— permite involucrar esta categoría como referente esencial para el Tercer Congreso Pedagógico Nacional.

El MP ha liderado propuestas de pedagogías alternativas, científicas, humanistas, democráticas, transformadoras, emancipadoras y liberadoras, que promueven la formación integral del ser humano. Estas han emergido en el campo intelectual, educativo y social, en antagonismo con las posturas oficiales impulsadas por el neoliberalismo desde organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), replicadas por los diferentes gobiernos.

El MP defiende la dimensión política de la lucha educativa, ubicando a la pedagogía y al conocimiento como fundamentos intelectuales y políticos del maestro, en su accionar social como trabajador de la cultura y sujeto histórico que contribuye a la profundización de la democracia,

la participación y la ciudadanía.

La dinámica del MP se actualiza permanentemente mediante procesos organizativos y participativos, generando propuestas de conciencia crítica, transformadora y emancipadora para enfrentar las políticas neoliberales que pretenden coartar la libertad de cátedra, la autonomía escolar, la democracia, la justicia, la movilización social y la soberanía nacional.

El MP sostiene tres criterios básicos en su organización y dinámica de los CEID, pilares esenciales para su actuar y el de las bases magisteriales:

1. Territorialidad: el currículo debe ser pertinente y coherente con las dinámicas y necesidades locales, involucrando la organización y participación de la comunidad educativa para construir su propia historia.
2. Contexto: el currículo debe reflejar todas las relaciones e interrelaciones de la comunidad educativa y sus entornos humanos y sociales.
3. Cultura: la institución educativa debe interactuar con los hechos, fenómenos y



procesos económicos y sociales del territorio. Con esta dinámica de contenidos, se contribuye auténticamente a que el concepto de paz total se asiente en cada comunidad educativa, construyendo pilares sólidos en el presente y el futuro, donde la seguridad humana se basa en la protección de la vida y su plena realización mediante políticas sociales, medioambientales, económicas y culturales.

El MP lucha por una educación integral, contextualizada y democrática, en sintonía con los desarrollos más avanzados del conocimiento, las ciencias y las artes, buscando el pleno desarrollo del sujeto, el respeto de los derechos humanos, la defensa de la naturaleza y el reconocimiento de los saberes ancestrales y tradicionales. Las pedagogías sociales, científicas, críticas y transformadoras son el horizonte de su práctica educativa.

El PEPA fortalece y mantiene vigentes los círculos pedagógicos y las Experiencias Pedagógicas Alternativas (EPA), donde los docentes organizados en grupos, redes o comisiones utilizan espacios de reflexión para analizar, discutir y transformar la educación frente a políticas neoliberales y de privatización. Cada EPA demuestra cómo el Movimiento Pedagógico está presente en nuestras escuelas, permitiendo transformar realidades y fomentando el pensamiento crítico. Es importante observar cómo cada maestro propone alternativas frente a los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) y los modelos estandarizados, defendiendo la libertad de cátedra y la autonomía escolar, fundamentados en la pedagogía, la didáctica y la multiplicidad de saberes.

En esta categoría se analizan las Tesis del Movimiento Pedagógico, las Experiencias Pedagógicas Alternativas, el estudio y sistematización de las prácticas escolares, su fundamentación pedagógica, y las diferentes formas de organización y movilización de equipos de trabajo y dinámicas de reflexión, investigación y acción pedagógica, con el objetivo de fortalecer la educación pública, el derecho a la educación y la dignificación de la profesión docente.



LA RECONSTITUCION DEL MOVIMIENTO PEDAGOGICO DIEZ TESIS

I

El Movimiento Pedagógico, surgió en el congreso de FECODE en Bucaramanga en 1982, se extiende por todo el país, inspira la fundación de la revista educación y cultura, lidera y participa en la celebración de los foros y congresos pedagógicos, sirve de fundamento a la ley general de educación y hoy afronta el desafío de defender los principios de la educación pública en la oposición a la contrarreforma educativa en marcha. La reconstitución del Movimiento Pedagógico en el momento actual parte de reconocer esa historia y esa trayectoria en las cuales los maestros han sido protagonistas y se han apropiado de su práctica pedagógica en medio de la agitada situación del país. En el centro de estudios e investigaciones docentes de la Federación Colombiana de Educadores, FECODE; se propone potenciar esa experiencia de forma crítica y reflexiva para avanzar en la construcción del Proyecto Educativo y Pedagógico Alternativo.

II

El Movimiento Pedagógico de FECODE en el momento actual gira sobre la base de dos ejes fundamentales. Uno fundado en el carácter esencial de la relación del maestro, con la pedagogía y la enseñanza y con el conocimiento y la cultura. Otro referido al compromiso de los maestros con la defensa de la educación pública. Así se entronca la labor estrictamente educadora y docente de los maestros con el de su tarea política estratégica. Dos ejes siempre en la mira de un propósito fundamental: transformar para mejorar cada día, la educación y los objetivos específicos definidos en ella para cada uno de los niveles escolares. Por esta razón el movimiento pedagógico considera la institución escolar como un escenario adecuado para realizar los propósitos con que se está comprometido, por medio de la consolidación de proyectos institucionales, locales y regionales.

III

El Movimiento Pedagógico tiene como base real a los maestros en su tarea fundamental de enseñanza, formación de la niñez y la juventud, creatividad en los procesos de aprendizaje y elaboración de los planes de estudio, apropiación, comprensión y transmisión del conocimiento de generación en generación, del trabajo permanente en el desarrollo del pensamiento de sus estudiantes, así como del reconocimiento de su condición de sujetos del saber. En este aspecto, resulta indispensable la elaboración de criterios para un plan de estudios nacional de los maestros que se convierta en una guía para el diseño curricular de las instituciones educativas en la aplicación de la autonomía escolar que se traduce en el diseño y ejecución de proyectos pedagógicos-didácticos.

IV

El Movimiento Pedagógico es un compromiso ineludible e inexcusable con la defensa de la educación pública, financiada íntegramente por el estado, gratuita, accesible a todos, igual para todos, sin discriminación o segregación alguna y con el reconocimiento del maestro como sujeto de saber. Esa es la impronta que FECODE le imprime a lo público en el momento histórico que vive Colombia. Por eso se opone a la privatización, a las concesiones de las instituciones educativas a la empresa privada, al desvío de recursos del situado fiscal para programas de subsidio a la demanda, al método de distribución de los recursos por capitación, a la entrega de las responsabilidades a los municipios y a la autonomía financiera y administrativa de las instituciones educativas impuesta por el autofinanciamiento.

V

El Movimiento Pedagógico considera la reforma educativa consignada en la ley 115/ 94, ley general de educación como una de sus principales realizaciones. Se propone defenderla en un momento en que es asediada y

desmontada por el gobierno y luchar por una reglamentación concertada con FECODE que preserve los principios constitutivos de su articulado. Son elementos esenciales de ella, entre otras, el aumento progresivo de los recursos del presupuesto nacional destinados a educación, la financiación completa de todos los grados de la educación básica y media con recursos del presupuesto nacional, el régimen especial de los educadores en su profesión, la autonomía escolar, la libertad de cátedra, el gobierno escolar, la dirección colegiada de la educación en las entidades territoriales, preescolares completos de tres años, educación media técnica sin financiación adecuada, los fines de la educación, los objetivos específicos de cada nivel educativo, la no obligatoriedad de la enseñanza religiosa, y propendiendo por el fomento de las ciencias, la tecnología, las artes y la educación física.

VI

El Movimiento Pedagógico no es un proyecto exclusivo de FECODE. En él se involucran las personas, las organizaciones e instituciones educativas que propendan por el desarrollo de estas tesis. Por tanto, involucra la comunidad educativa conformada por los padres de familia y los estudiantes en la lucha social por la defensa de la educación pública y en el proceso de formación inherente a las instituciones educativas. En este sentido, resulta ineludible el fortalecimiento de las asociaciones de padres de familia vinculadas a cada institución educativa y de la representación de ellas en los consejos directivos. Igualmente incorpora a las universidades públicas, a las instituciones formadoras de maestros, a las normales y a la

sociedad entera a este propósito fundamental. En su tarea de formación, el movimiento pedagógico las convoca a liberarse de la coyunda del estado, de la ideología imperante y del sometimiento a las modas pedagógicas en boga en aras de la libertad de cátedra, de la libertad de expresión y de la autonomía escolar, retomando con entusiasmo la reanimación teórica del rigor académico.

VII

El Movimiento Pedagógico se relaciona con los intelectuales de la pedagogía para vincularse con ellos no solamente en su trabajo pedagógico, sino también en un gran movimiento de defensa de la educación pública. Por eso se entronca con la reafirmación de la práctica pedagógica, con su aplicación al aula de clase y al conjunto del proceso de enseñanza, aprendizaje y de formación integral de los estudiantes. Esta relación se viabiliza a través de proyectos educativos y pedagógica en el aula.

VIII

El Movimiento Pedagógico desarrolla y refleja la conciencia de los maestros y los estudiantes sobre la problemática del país. Puntos esenciales como la soberanía nacional, el desarrollo económico de la nación, la preservación de los recursos naturales, las condiciones de vida de la población, la defensa de la integridad territorial, la solución política negociada del conflicto armado, el conocimiento de la historia nacional, el reconocimiento del patrimonio cultural, el estudio de su política y de su economía, y la vivencia de la comunidad donde desenvuelve su práctica educativa, se constituyen en elementos esenciales de su objeto.

Clic

CLIC AQUÍ PARA CONOCER EL CANAL DE YOUTUBE ADIDA

IX

El Movimiento Pedagógico debe afrontar el desafío del neoliberalismo en su afán de desvertebrar y privatizar la educación pública, de desorientar al magisterio y la opinión pública con la política de globalización y de cooptar los intelectuales con una agresiva ofensiva ideológica. La escuela no puede convertirse en empresa de producción, la educación es una mercancía, los rectores en gerentes gestores de recursos y los maestros en simples instrumentos de la gestión empresarial, condición que se verifica a través de estándares e indicadores de gestión. Asume, entonces, la inmensa tarea de denunciar la teoría neoliberal que gira en torno de la inexistencia de fronteras nacionales comerciales y financieras cuyo propósito consiste en abrirle el camino a afianzar la dominación imperialista estadounidense y de las transnacionales. Así mismo, se propone formar una conciencia de que la ciencia y la tecnología deben colocarse al servicio del desarrollo nacional.

X

El Movimiento Pedagógico considera la revista Educación y Cultura como su órgano de difusión en la lucha por la reforma educativa, y la defensa de la educación pública, el mejoramiento permanente de la educación, la formación de la conciencia de los maestros, la expresión del pensamiento y la creatividad de los educadores y la posición de la federación colombiana de educadores sobre la problemática educativa del país.

X

El Movimiento Pedagógico considera la revista EDUCACION Y CULTURA como su órgano de difusión en la lucha por la reforma educativa, y la defensa de la educación pública, el mejoramiento permanente de la educación, la formación de la conciencia de los maestros, la expresión del pensamiento y la creatividad de los educadores y la posición de la federación colombiana de educadores sobre la problemática educativa del país.

CEID – FECODE



PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN

- ¿Qué aportes hacemos los maestros desde la escuela para darle sentido al -MP- hoy?
- ¿Cómo dinamizar el -MP- desde su labor docente y en relación con otros actores sociales?
- ¿Cuáles son los aportes que le hacemos los maestros a las diez tesis del MP?

COMFENALCO TE INVITA A VIVIR LA FERIA DE LAS 2R

MOTOS



PASIÓN



DIVERSIÓN



XVII

FERIA INTERNACIONAL DE LA MOTO EN COLOMBIA

PLAZA MAYOR MEDELLÍN MAYO

15 AL 18 / 2025

nos une

¡NO TE QUEDES POR FUERA!
ESCANEA EL CÓDIGO QR



¡UNA EXPERIENCIA ÚNICA PARA LOS AMANTES DE LAS DOS RUEDAS!

CATEGORÍAS: **A:** \$ 6.000 | **B:** \$8.000 | **C:** \$43.600

MAYORES INFORMES: **444 71 10**

*APLICA CONDICIONES Y RESTRICCIONES





María Catalina Mejía Sosa

Docente Institución Educativa El Salado de Envigado

"La educación no es llenar un balde, sino encender un fuego." – William Butler Yeats.

Creo que, indefectiblemente, el maestro hace política en el aula cuando forma ciudadanos críticos. Porque educar es un acto político en sí mismo: es sembrar pensamiento, despertar conciencia y construir futuro.

Hago política cuando espero a mis estudiantes en la puerta del aula y les saludo con un "buenos días". Cuando les pregunto: ¿cómo están?, ¿cómo ha sido su fin de semana?, antes de siquiera mencionar la agenda del día. Porque sin contexto, no hay texto; sin humanidad, no hay aprendizaje.

No sé si hago política cuando les enseño que las palabras son poder, que expresarse con claridad les abrirá puertas. Cuando les digo que lean, cuando leo con ellos, cuando compartimos historias que amplían sus mentes. Pero sé que, al hacerlo, les entrego herramientas para la vida.

Amo la mitología, el arte, la literatura. Y sí, señor quizás fui y sigo siendo muy "ñoña", porque abrazo el conocimiento con pasión. Tomo postura en el aula porque amo a Hesíodo, a Sócrates, a Borges. Porque les enseño desde Spinoza, Jung, el Bushido y los códigos de honor. Porque les invito a pensar y a crear. Les hablo de otras culturas y admiro la prudencia de los japoneses, la profundidad de los griegos, la pasión de los latinoamericanos.

En mis clases diseñamos, debatimos, reflexionamos. No les digo qué pensar, pero les enseño a pensar. Les insisto en que sus voces son valiosas, en que pueden no coincidir conmigo, pero que siempre defenderé su derecho a expresarse.

"La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo." – Nelson Mandela.

Aspiro a que mis alumnos sean líderes, no seguidores ciegos. Que ayuden a otros, que construyan un mundo mejor.

Creo en las segundas oportunidades. Creo en la educación como un acto de paz. Y sí, hago política en el aula, pero no la de partidos ni campañas, sino la política que transforma sociedades, la que forma ciudadanos con ética y pensamiento crítico.

Soy una maestra con postura, con convicción. Una simple maestra que, día a día, siembra horizontes, perfila futuros y enseña a sus alumnos a argumentar, a soñar y a luchar por un mundo mejor.



Jorge Eliécer Villarreal Fernández

Docente Institución Educativa Alfonso López Pumarejo.

RESUMEN

Este artículo presenta los hallazgos de un estudio sobre la relación entre el estrés de rol y el burnout en 1.542 docentes de instituciones públicas de Medellín. Se profundiza en factores organizacionales, de supervisión, de reciprocidad profesional y preocupaciones laborales como determinantes del estrés que, a su vez, alimenta el agotamiento emocional y la despersonalización. Se empleó el Cuestionario de Burnout del Profesorado (CBP-R) para recolectar datos. Se identifican diferencias según género, tipo de contratación y decreto de vinculación. Los resultados indican que mejorar las condiciones organizacionales y la supervisión, así como reconocer y apoyar al profesorado, constituye la clave para mitigar el estrés y optimizar la salud mental docente.

INTRODUCCIÓN

La docencia se ha destacado como una de las profesiones con mayores exigencias físicas, mentales y emocionales (García-Carmona et al., 2019). Este panorama se vuelve más complejo cuando las instituciones educativas afrontan limitaciones de recursos, inestabilidad contractual y escaso apoyo institucional (Hascher & Waber, 2021). Con frecuencia, estas condiciones generan un estrés de rol, entendido como la tensión resultante de las demandas conflictivas o ambiguas que experimentan los docentes en sus funciones cotidianas.

El estrés de rol incluye dos componentes principales: la ambigüedad de rol y el conflicto de rol (Yu et al., 2015). La ambigüedad de rol ocurre cuando el docente desconoce el alcance

exacto de sus responsabilidades o recibe instrucciones contradictorias. El conflicto de rol emerge cuando el profesional enfrenta múltiples demandas o expectativas imposibles de cumplir al mismo tiempo.

En el ámbito escolar, estas situaciones pueden derivar de la sobrecarga administrativa, la exigencia de metas académicas elevadas y la ausencia de lineamientos claros para la enseñanza. Se ha observado que la presión añadida por factores como la evaluación de desempeño, la disponibilidad de recursos limitados y la incertidumbre laboral acentúa la aparición de este tipo de estrés (Quirap, 2022). Por su parte, el burnout es un síndrome descrito por Maslach y Jackson (1981) que integra: Agotamiento emocional, sensación de



desborde y falta de energía para enfrentar el día a día en el aula; Despersonalización, actitud fría, cínica o distante hacia estudiantes y colegas, como mecanismo de defensa frente al desgaste; Falta de realización personal, percepción de ineficacia y ausencia de logros en el ejercicio profesional.

En el contexto docente, el burnout se ve fortalecido por exigencias laborales constantes y la carencia de apoyo social o institucional (Maslach & Leiter, 2016)). Estudios latinoamericanos señalan que la alta demanda y la escasa recompensa son factores clave para la aparición de este síndrome, pudiendo comprometer seriamente la calidad de la enseñanza y la salud mental de los educadores (Villarreal-Fernández, 2023).

La literatura coincide en que el estrés de rol actúa como un antecedente fundamental del burnout (Moreno-Jiménez et al., 1993; Martínez & Pérez, 2022). Cuanto mayor es la tensión asociada a la ambigüedad y el conflicto de funciones, más probable resulta la aparición de agotamiento y despersonalización. A su vez, estos factores conducen a una disminución en la satisfacción laboral, un aumento del ausentismo y un deterioro en el desempeño profesional.

En Medellín, este fenómeno se ve agravado por condiciones organizacionales particulares: carencia de recursos, sobrecarga de trabajo, falta de participación en las decisiones institucionales y sistemas de supervisión poco efectivos. Además, influyen la inestabilidad contractual y las evaluaciones periódicas a las que se someten ciertos grupos docentes, lo cual incrementa la tensión y la percepción de riesgo.

Con base en lo anterior, se plantea la importancia de profundizar en el análisis de las condiciones de trabajo, la supervisión y la reciprocidad profesional como factores determinantes de la aparición del estrés de rol y, por ende, del burnout. Este enfoque permite

orientar estrategias de prevención e intervención que fortalezcan la salud mental docente y mejoren la calidad de la educación en la ciudad.

METODOLOGÍA

El estudio se desarrolló bajo un diseño relacional con fase descriptiva, con la finalidad de identificar la prevalencia de estrés de rol y burnout, así como sus principales variables asociadas.

Participantes

La muestra fue de 1.542 docentes de instituciones públicas de Medellín. De los cuáles el 67,6% eran mujeres y el 32,4% hombres; el 67,2% eran docentes en carrera, 24,8% en periodo de prueba y 8% en provisionalidad; 73,5% se encontraban bajo el Decreto 1278 y 26,5% bajo el Decreto 2277.

Instrumento

Cuestionario de Burnout del Profesorado (CBP-R) (Moreno et al., 2000): 66 ítems con escala Likert de cinco puntos (1 = "No me afecta" / "Totalmente en desacuerdo", 5 = "Me afecta muchísimo" / "Totalmente de acuerdo"). Evalúa:

- Antecedentes organizacionales y laborales (condiciones materiales, apoyo institucional, estilo de liderazgo).
- Estrés de rol (ambigüedad, conflicto).
- Burnout (agotamiento emocional, despersonalización, falta de realización).

Procedimiento

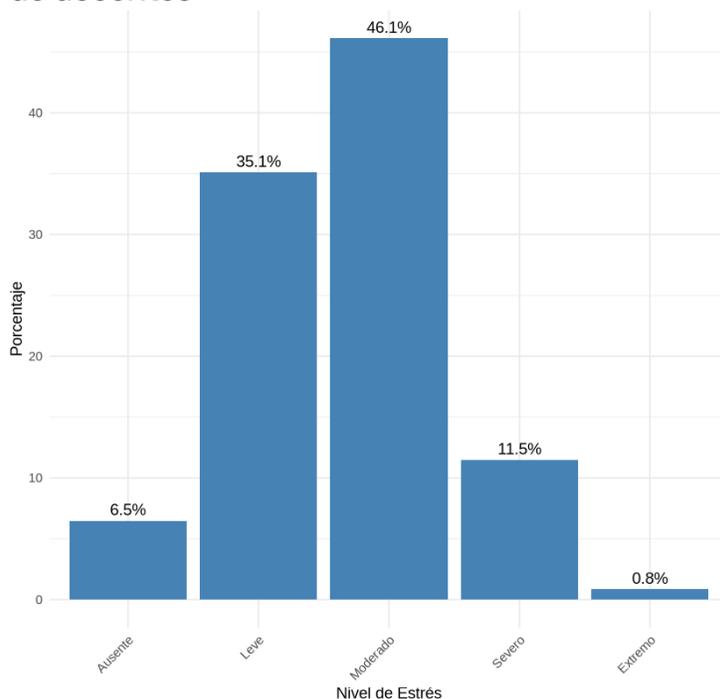
Aplicación individual del cuestionario en reunión general de docentes del sindicato, previa aceptación del consentimiento informado por cada uno de los participantes. Recopilación de datos sociodemográficos (edad, género, tipo de institución, forma de contratación).

Análisis descriptivo de frecuencias y análisis de regresión para explorar la relación entre las variables (condiciones organizacionales, supervisión, reciprocidad, preocupaciones profesionales) y el nivel de estrés de rol. Posteriormente, se relacionaron los niveles de estrés de rol con la aparición de burnout.

RESULTADOS

3.1 Niveles de Estrés de Rol en Docentes de Medellín

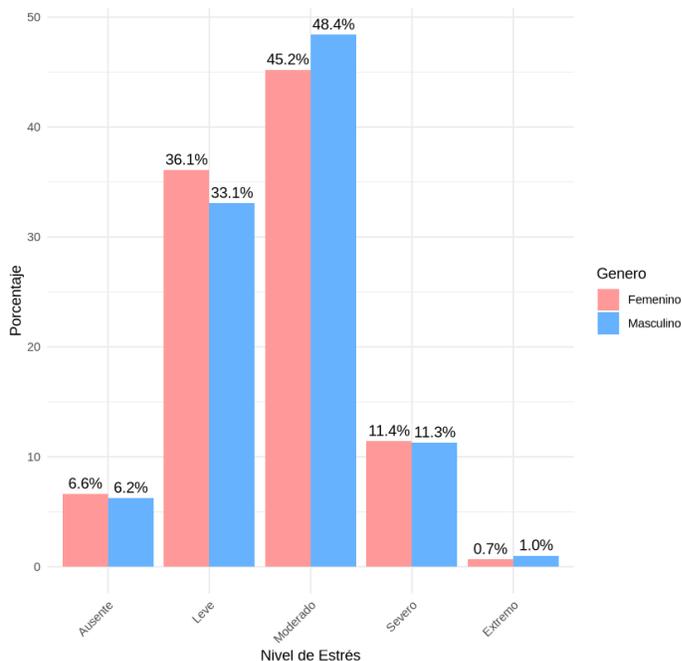
Gráfico 1. Niveles de estrés de rol en la muestra de docentes



Los resultados plasmados en la Tabla 1 muestra un predominio del estrés moderado y leve y confirma que la mayoría de los docentes experimenta tensiones importantes, pero manejables en cierta medida. No obstante, el 12,3% (suma de severo y extremo) se halla en niveles que requieren intervenciones urgentes para prevenir la afectación de su salud mental (Silva et al., 2022).

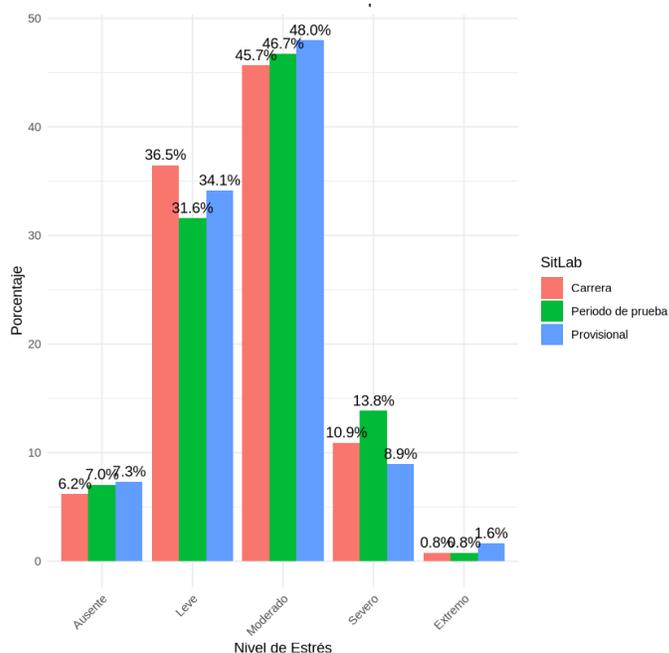
Diferencias por género

Tabla 2. Prevalencia estrés de rol. Diferencias entre hombres y mujeres.



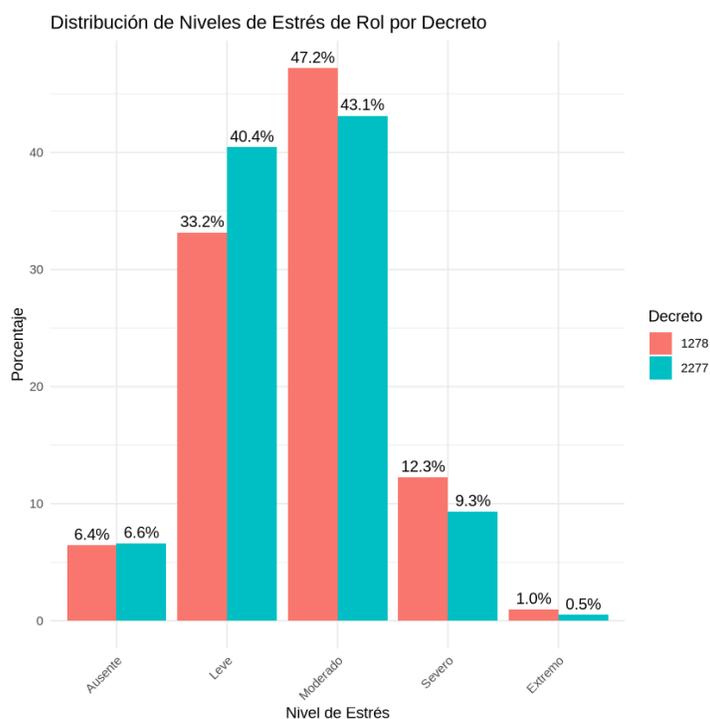
- Las mujeres reportaron un poco más de estrés leve, mientras que los hombres presentaron mayor proporción de estrés moderado.
- En los niveles severo y extremo, las diferencias fueron mínimas, sugiriendo que el género no es el principal factor de variación en la intensidad del estrés, sino más bien las condiciones organizacionales y la etapa contractual.

Impacto de la Situación Laboral



El 48% de los docentes provisionales reporta estrés moderado y un 1,6% extremo, relacionándolo con la inseguridad de la continuidad laboral (Hidalgo et al., 2021). Este reporte, para los docentes que ya se encuentran en carrera, es de 45,7% con estrés moderado y un 13,8% con estrés severo; a pesar de contar con estabilidad, la sobrecarga administrativa y las altas expectativas influyen en su nivel de estrés. En el caso de los docentes en Periodo de Prueba, el 34,1% reporta estrés leve y 10,9% severo, reflejando la presión de la evaluación para su permanencia.

Impacto del Decreto de vinculación. Decreto 1278 vs. Decreto 2277



El 47,2% de los docentes vinculados bajo el decreto 1278 reportan estrés moderado y 12,3% severo, vinculado a las evaluaciones anuales de desempeño que determinan ascenso y estabilidad (Ramírez & Pérez, 2023).

Para el caso de los docentes vinculados bajo el decreto 2277, el 43,1% con estrés moderado y 9,3% severo; la mayor seguridad contractual podría explicar por qué presentan menores niveles de estrés severo.

3.2 Variables Organizacionales como Predictores de Estrés de Rol

A través de un análisis de regresión, se observó que:

1. Condiciones Organizacionales: Falta de claridad en políticas, escasez de recursos, exceso de carga administrativa y poca participación en las decisiones.
2. Supervisión: Estilo de liderazgo directivo poco constructivo, carente de retroalimentación o reconocimiento.
3. Falta de Reciprocidad Profesional: Escaso reconocimiento de los logros y la dedicación docente por parte de colegas y directivos.
4. Preocupaciones Profesionales: Inestabilidad laboral, falta de oportunidades de crecimiento y ascenso.

Estas cuatro variables explican cerca de un 47% de la varianza del estrés de rol en la muestra total, subrayando la importancia de mejorar el entorno laboral y la supervisión (Moreno et al., 2000).

3.4 Vinculación entre Estrés de Rol y Burnout
El estrés de rol mostró una correlación significativa con los tres componentes del burnout:

- Agotamiento Emocional: Aquellos docentes con mayor ambigüedad o conflicto de rol revelaron cansancio crónico y dificultad para gestionar sus emociones.
- Despersonalización: La falta de apoyo y la sobrecarga se asocian a actitudes cínicas o distantes hacia estudiantes y colegas.
- Falta de Realización Personal: El sentimiento de ineficacia tiende a aumentar cuando el docente se percibe desvalorizado y enfrenta múltiples exigencias.

Las diferencias más notorias en burnout se encontraron en los docentes con decretos y situaciones laborales que implican menor

estabilidad (Decreto 1278 y provisionales) o una evaluación estricta y continua (periodo de prueba). Esto coincide con estudios que destacan cómo la inestabilidad y la sobrecarga intensifican la probabilidad de desarrollar agotamiento emocional (Hidalgo et al., 2021).

3.5 Análisis Específico de Resultados:

PORCENTAJES DE BURNOUT

- A nivel global, se identificó que un 40% de los docentes mostró indicadores medios o altos de agotamiento emocional y cerca de un 10% puntuaciones elevadas en despersonalización.

- La falta de realización personal, aunque menos frecuente, se relacionó estrechamente con la carencia de reconocimiento y la ausencia de perspectivas de crecimiento.

Diferencias por Grupos Laborales

- Provisionales: Suelen reportar mayores puntajes de despersonalización, atribuidos a la tensión constante por su permanencia.

- En Carrera: Experimentan un mayor agotamiento emocional sostenido, derivado de la sobrecarga de funciones y obligaciones institucionales de largo plazo.

- En Periodo de Prueba: La incertidumbre y el proceso de evaluación incrementan el estrés que, a su vez, propicia el burnout si no existe un acompañamiento o mentoría adecuada.

Consecuencias en la Salud Mental y el Desempeño

- Los docentes con niveles elevados de estrés y burnout mostraron mayor propensión a ausencias laborales, licencias por enfermedad y disminución en la calidad de la interacción con el estudiantado.

- El deterioro en la salud mental también impacta el ambiente escolar: es posible que se presenten mayores tasas de conflictividad y menos motivación en los proyectos académicos.

CONCLUSIONES

El Estrés de Rol está ampliamente extendido en el Magisterio. Aproximadamente la mitad de los docentes experimenta un grado moderado de estrés, y existe un grupo significativo con niveles severos o extremos que requieren intervención prioritaria.

Los Factores Organizacionales y de Supervisión son decisivos en la aparición de la tensión laboral. La falta de claridad en las políticas, los recursos insuficientes y la supervisión ineficaz son los principales responsables de la ambigüedad y el conflicto de rol.

La reciprocidad profesional insuficiente y las preocupaciones sobre la continuidad contractual agravan el estrés, incrementando el riesgo de burnout. Quienes se rigen por el Decreto 1278 y los docentes provisionales muestran mayor vulnerabilidad.

El estrés de rol constituye un factor predictor para el agotamiento emocional, la despersonalización y la falta de realización personal. La sobrecarga y la ausencia de apoyo institucional fomentan actitudes de distancia emocional y percepción de ineficacia en el desempeño.

RECOMENDACIONES:

Optimizar la organización del trabajo: Clarificar responsabilidades, reducir la carga administrativa y asegurar recursos adecuados.

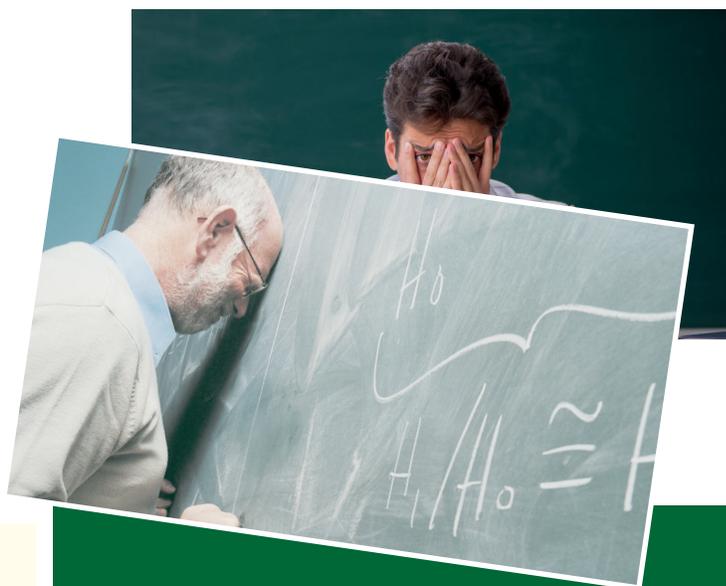
Fortalecer la supervisión constructiva: Promover estilos de liderazgo participativo, con retroalimentación frecuente y reconocimiento a la labor docente.

Mejorar la estabilidad y el acompañamiento: Crear planes de mentoría para docentes en periodo de prueba y buscar modalidades de contratación más seguras para provisionales.

Fomentar el reconocimiento profesional: Implementar sistemas que valoren el esfuerzo y los logros docentes, favoreciendo su realización personal y evitando el desgaste.

Programas de Bienestar Integral: Incluir estrategias de autocuidado, gestión del tiempo y salud mental en la formación continua, así como reforzar redes de apoyo entre colegas.

El estudio evidenció que buena parte del estrés de rol proviene de variables que pueden ser mejoradas desde la gestión institucional y que la superación de dichas tensiones reduciría el riesgo de burnout. Estas conclusiones apuntan a la necesidad de intervenciones articuladas y de largo alcance que transformen la cultura organizacional, atendiendo la salud mental y el desempeño óptimo de los docentes.



TUMBANDO C@ÑA



VIERNES DE 8:00 A 10:00 P.M.



SALSA, PEDAGOGÍA Y CULTURA



PEDAGOGÍA

AL AIRE

HUELLAS DE MAESTROS Y
MAESTRAS QUE TRANSFORMAN



click

MARTES - 8:00 P.M.

POR: RADIO.ADIDA.ORG.CO | YOUTUBE ADIDA



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- García-Carmona, M., Marín, M.D. & Aguayo, R. Burnout syndrome in secondary school teachers: a systematic review and meta-analysis. *Soc Psychol Educ*, 22, 189-208 (2019). <https://doi.org/10.1007/s11218-018-9471-9>.
- Hascher, T & Waber, J. (2021). Teacher well-being: A systematic review of the research literature from the year 2000-2019. *Educational Research Review*, 34, 1-25. <https://doi.org/10.1016/j.edurev.2021.100411>
- Maslach, C. y Jackson, S.E. (1981). *MBI: Maslach Burnout Inventory*. Manual. Palo Alto: University of California, Consulting Psychologists Press.
- Maslach C., & Leiter, M. P. (2016) Understanding the burnout experience: recent research and its implications for psychiatry. *World Psychiatry*, 15(2), 103-111. <https://doi.org/10.1002/wps.20311>
- Quirap, E. A. (2022). Teachers burnout revisited: An analytical evidence. *International Journal of Research Publications*, 97(1), 57-88. <https://doi.org/10.47119/IJRP10097132022972>
- Martínez-Pérez, A. (2010). El síndrome de burnout. evolución conceptual y estado actual de la cuestión. *Vivat Academia*, (112), 42-80. <https://doi.org/10.15178/va.2010.112.42-80>
- Moreno-Jiménez, B., Oliver, C., y Aragonés, A. (1993). Configuración específica del estrés laboral en profesores de BUP. *Centro Nacional de Investigación Educativa (CIDE)*. <https://redined.mecd.gob.es/xmliui/handle/11162/84576>
- Villarreal-Fernández, J. E. (2023). El Estrés y Burnout percibidos en docentes colombianos en el regreso a la presencialidad en las aulas. Un estudio exploratorio. *Revista de Psicología y Educación*, 18(1), 71-81. <https://doi.org/10.23923/rpye2023.01.236>
- Yu, X., Wang, P., Zhai, X., Dai, H., & Yang, Q. (2015). The Effect of Work Stress on Job Burnout Among Teachers: The Mediating Role of Self-efficacy. *Soc Indic Res*, 122, 701-708. <https://doi.org/10.1007/s11205-014-0716-5>

A LA CONSULTA POPULAR, MARCA SÍ

01

Marca Sí por jornadas justas

¿Está de acuerdo con que el trabajo de día dure máximo 8 horas y sea entre las 6:00 a.m. y las 6:00 p.m.?

02

Marca Sí por pagos justos en domingos y festivos

¿Está de acuerdo con que se pague con un recargo del 100% el trabajo en día de descanso dominical o festivo?

03

Marca Sí por apoyo real a las mipymes productivas

¿Está de acuerdo con que las micro, pequeña y medianas empresas productivas preferentemente asociativas reciban tasas preferenciales e incentivos para sus proyectos productivos?

04

Marca Sí por salud y dignidad para todas

¿Está de acuerdo con que las personas puedan tener los permisos necesarios para atender tratamientos médicos y licencias por períodos menstruales incapacitantes?



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

EL ESCALAFÓN DOCENTE Y LA MUERTE DE LA EDUCACIÓN POSGRADUAL EN EDUCACIÓN



Johan Stiven Candelo Burgos

Tutor PTA FI 3.0 en Andes, Antioquia

El presente documento pretende analizar la afectación que tiene la formación posgradual, entendida como todo nivel formal de educación adquirido posterior al pregrado, en el índice de calidad de las instituciones educativas de básica y media de Andes. Estos estudios, según la legislación vigente y en la carrera docente, deben impactar en las prácticas de aula de manera directamente proporcional. Sin embargo, aunque la actual distribución del escalafón docente en Andes presenta una alta concentración en los niveles de maestría y doctorado, no evidencia un impacto real en la calidad educativa. Por ejemplo, el bajo desempeño en las pruebas ICFES y los anodinos niveles de admisión a las Universidades con examen de ingreso. Lo anterior pone en discusión la pertinencia, coherencia y utilidad de subsumir mejoras económicas a niveles formativos que apunten a la producción e innovación académica.

Para esto, el opúsculo hizo uso de un estudio cualitativo con método documental, ya que utiliza como datos los registros, documentos y legislaciones para develar categorías emergentes y articular conclusiones pertinentes al problema de investigación.

En Colombia, la calidad educativa se entiende como el desarrollo de competencias de aprendizaje, personales y sociales en los estudiantes, permitiéndoles actuar de manera democrática, pacífica e incluyente en la sociedad (MEN, 2018). En otras palabras, la educación, para ser considerada de calidad, debe potenciar las habilidades sociales y culturales que posibiliten la interacción pacífica y el reconocimiento de los otros.

Sin embargo, los requerimientos disciplinarios externos se ven desde otra perspectiva: se intuye que las evaluaciones estandarizadas se concentran en el saber enciclopédico, requiriendo que el estudiante recopile la mayor cantidad de conceptos científicos propios del área disciplinar concerniente. Esta creencia es contraria a la realidad, pues las pruebas ICFES, para mencionar una de ellas, está diseñada para evidenciar las competencias del

estudiantado frente a situaciones problema, las cuales deben estar acordes a los niveles formativos y los lineamientos curriculares generales. Episodio que está relacionado con la falta de profundidad de los docentes, quienes, en su mayoría, han pasado por formación universitaria, donde la evaluación, según los currículos de las diversas licenciaturas y universidades, es vista como área de profundización, ilustrando el rol de los exámenes estandarizados como instrumento que evidencia las dificultades y oportunidades del proceso de aprendizaje.

Algunas escuelas, respondiendo a los bajos niveles en evaluaciones externas, generan una fragmentación del conocimiento, teniendo colegios en donde proliferan las cátedras, pero disminuyen el pensamiento crítico. Al respecto, Tortosa (2010) opina que "tras la Segunda Guerra Mundial, la masificación de la enseñanza pública se convirtió en un mecanismo de supervivencia para las sociedades europeas, pero también en una trampa que perpetúa la mediocridad" (p. 17).

Lo que lleva a preguntarse cuál es el objetivo de la formación docente en la actualidad. Según el ministerio de educación colombiano (MEN), el objetivo de la formación docente es organizar y articular los subsistemas de formación inicial y continua de los docentes, guiar las acciones de los diferentes actores comprometidos con la formación, y responder a las exigencias del contexto para mejorar el desempeño de los docentes y directivos docentes. Esto, a su vez, busca impactar positivamente la calidad del sistema educativo colombiano (2022, pp. Sin página, documento virtual). Además, el decreto 2277 (1978) postula el escalafón como el sistema de clasificación de los educadores según su preparación académica y experiencia, condicionando el ascenso a la participación en programas de capacitación, producción académica y la obtención de títulos adicionales. Luego, el decreto 1278 (2002) replantea el escalafón, subsumiendo experiencia, formación y remuneración, dejando como condición sine qua non la obtención de títulos posgraduales. Ambos decretos presentan características análogas en la cualificación, aunque el decreto 1278 no reconoce la investigación y producción como requerimiento de ascenso, lo que deja la actualización epistémica a una elección del cuerpo docente, hecho que explica la baja producción académica del magisterio. No obstante, la evaluación de desempeño anual enuncia la innovación educativa, empero ni la regula ni especifica cuál es su naturaleza. La calidad educativa queda entonces supeditada a una motivación intrínseca del docente, quien, bajo el criterio de la deontología, mira si se preocupa por las prácticas investigativas y por la renovación de sus procesos de enseñanza-aprendizaje.



Cabe aclarar que la institucionalidad, consciente de las falencias en el campo educativo, pretende motivar prácticas innovadoras, para esto se realizan premiaciones y concursos, pecando nuevamente en priorizar la motivación económica, en detrimento de la esencia que debe tener el rol educativo en sus implicados. Es más, las propuestas postuladas a estos certámenes son evaluadas según una ideología dominante, lo que lleva a ver la escuela como una institución que promulga e insufla en la ciudadanía el poder hegemónico (Althusser, 1971, pp. 130-132).

Con base en lo anterior, se explica que una revisión de bases de datos como Latinrev, Scopus, Google Scholar y SciELO muestra que, de 60 artículos analizados, solo dos cuentan con la participación de docentes acreditados en educación básica y media. Esto permite concluir que, en su mayoría, los discursos sobre pedagogía provienen de quienes no están inmersos en el entorno escolar, lo cual resulta preocupante, ya que de estos estudios se derivan políticas públicas y decisiones gubernamentales que afectan directamente el campo educativo.

Situación que es contraria a la de 1960, donde el país fue referente de la reflexión educativa. En esa fecha, el magisterio se cuestionó por la educación, promoviendo el movimiento pedagógico que motivó el primer congreso de pedagogía y formación nacional. Este evento fue movilizado por FECODE (Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación) que, al ser el sindicato de maestros, otorgó el estatus de intelectual de la educación al sujeto docente. Lastimosamente, esta imagen se fue debilitando, al punto de que en más de 30 años no se ha realizado otro congreso de la misma envergadura y el mismo impacto. Los argumentos anteriormente expuestos connotan una fragilidad en el estado pedagógico de una Colombia con muchos doctores, pero poca producción intelectual, aún más en educación. Paralelamente, el discurso neoliberal ingresó a los centros escolares, enfocándose en la utilización instrumental del saber, lo que derivó

en la degradación de las prácticas educativas, al centrarse en la producción de evidencias materiales, donde el conocimiento era una forma de producción, no una reflexión crítica de la realidad. Por tanto, la educación deja de ser un dispositivo de cambio social e ilustración individual; “la escuela queda como un residuo que se limita a garantizar la producción de sujetos sin armamento intelectual de defensa frente a las consignas y lemas construidos en la ausencia total de soporte teórico o conceptual” (Tortosa, 2010, pp. 135-140). Sin sujetos que detengan la embestida capitalista, la escuela se convirtió en un instrumento ideológico, en donde el maestro sacrifica el saber filosófico para promulgar la idiosincrasia que proviene de documentos del Estado. ¿Cómo enfrentar los errores del poder sino se cuenta con la formación suficiente para rebatirla?

En razón a lo cual, el discurso de la mayoría de los docentes en formación posgradual es el aumento salarial, la mejora en las comodidades y la plusvalía generada, descuidando la preocupación por la producción, la divulgación de sus saberes o la transformación del entorno escolar. Los decretos pusieron en la escuela la discusión consumista, convirtieron al docente en un engranaje más del sistema productivo, pero debilitaron la imagen del docente investigador, crítico y filosófico. La pedagogía, en suma, perdió su rol antropológico (Hincapié, 2024, pp. 20-25), convirtiéndose en un concepto que combina con todo: la pedagogía de la peste, la pedagogía de la salud, la pedagogía de los colores, la pedagogía del dinero, entre otras aberraciones.

Consecuentemente, la legislación derivó su preocupación en la inversión de más recursos, no de mejores. La diferencia radica en la palabra pertinencia. No por mayor inversión es más asertiva. Las escuelas rurales necesitan unas particularidades que no están inmiscuidas en la formación docente, la cual se nutre de becas y auxilios que se desconectan de las realidades regionales. La investigación, ya de por sí mínima, no aborda lo heteróclito de los contextos, dejando, cuando no es tesis de grado, una

producción activista y de estrategias repetitivas y poco trascendentes.

Por ejemplo, Andes solo es referenciado en un artículo indexado -trabajo escrito por el autor de este documento-, lo que interroga por los otros docentes que poseen niveles académicos superiores. ¿Qué ocurre con el interés por innovar? ¿El escalafón responde a esta particularidad? ¿La remuneración fue la salida para atender a esta problemática? La respuesta es no. El escalafón convirtió al docente en “el ganapán de la educación”, donde sus reflexiones están enmarcadas en una ganancia económica, delimitando su participación en la discusión académica. Esta afirmación despertará inquina en el lector, más si es docente, pero encuentra asidero en la realidad nacional y regional.

Sigamos ejemplificando la afirmación, Antioquia cuenta con una de las universidades más prestigiosas de Colombia, la Universidad de Antioquia. Ella cuenta con sedes regionales y con facultad de educación. Su repositorio debería albergar documentos relevantes en el campo educativo que transformen las prácticas de aula y dinamicen la discusión pedagógica. Por el contrario, los proyectos de nivel posgradual abarcan estrategias didácticas sobre la enseñanza de la lectura y la escritura, algo vergonzoso si se es consciente que en Antioquia dos de cada tres estudiantes no entienden lo que leen.

Sumado a lo anterior, la promoción de empresas que realizan tesis de grado, trabajos universitarios, entre otros, es abierta y perfunctoriamente irresponsable. Las sedes cuentan con tableros donde los servicios de plagio son publicitados y divulgados frente a docentes y autoridades académicas. Este problema no es extraño a la formación posgradual, donde docentes en ejercicio comparan precios y calidades de su trabajo encomendado a terceros. El escalafón docente fue la entrada de un comercio del texto académico. Los docentes no estudian, pagan

para que otros aprendan y se cuestionen realidades inexistentes. Transformar las realidades pedagógicas de esta manera es un camino imposible.

En virtud de ello, el desarrollo de los decretos, y con ellos el escalafón docente, fue un fracaso, pues tejió un sistema contradictorio en donde la falta de profesionalismo, el mercadeo de ideas, la hipocresía formativa es primordial, desconociendo que el docente debe cuestionar sus prácticas, reflexionar sobre ellas y transformarlas. Quizás si reconsideramos estas particularidades se entienda la pérdida que ha tenido la autoridad social del docente, quien dejó de ser parte fundamental de las comunidades y ahora es un ser más dentro del proceso político.

La invitación sería a transformar los dispositivos de ascenso, dando, como lo tenía el decreto 2277, una importancia primordial a la producción, pero vigilando que esta responda a unas necesidades educativas reales. Es importante aclarar que el decreto 2277 no es perfecto, pues igual, y quizás por ser una legislación de hombres para hombres, le surgieron varios meandros: escritores que vendían su producción, especializaciones de garaje, diplomas comprados y poca o nula transformación de las prácticas de aula.

Por esta causa, ninguno de los decretos es oportuno como promotor de la formación continua y que impacte en la calidad educativa.

Siendo así, el Estado debe proponer una legislación que articule el desempeño en el aula y la producción científica, dejando atrás la titulación como requerimiento. Esto disminuirá la degradación de la producción intelectual y masificará la promoción de saberes científicos reales, pues la universidad no debe ser un criterio de aumento salarial, debe ser el lugar donde la realidad se discuta, la ciencia se desarrolle y las problemáticas humanas se signifiquen. El docente es filósofo; per se, la demagogia debe salir de las aulas de clase, erradicar la dependencia económica y dinamizar el saber pedagógico como respuesta a la sociedad antintelectual que nos corrompe y oxida (Asimov, 1975, pp. 24-28).

Esto no significa que el maestro está muerto en la academia. Últimamente se ha visto un intento por retomar el ejercicio dialéctico. Las universidades en busca de recuperar su condición de ágora están preocupadas por revitalizar sus cátedras, pero la postura facilista que está inmersa en el ADN de la sociedad actual requiere un cambio paradigmático y sustancial, el cual es difícil en un tiempo convulso como el actual. En palabras de Gramsci, "El viejo mundo se muere. El nuevo tarda en aparecer. Y en ese claroscuro surgen los monstruos" (Gramsci, 1971, p. 276).

En conclusión, el docente debe retornar a su autoridad intelectual, saliendo del hombre mediocre, quien es aquel que es cuantificado,



materialista y que solo se interesa por imitar los éxitos ajenos (Ingenieros, 2009, pp. 20-25). El docente solo desde el lugar de pedagogo podrá ser de utilidad a los requerimientos actuales. Entiéndase pedagogía como la ciencia que se encarga de reflexionar filosóficamente sobre el proceso de educación y formación del sujeto (Hincapié, 2024, pp. 50-60). Para esto, necesita que la legislación deje de perpetuar la mediocridad, desafíe la capacidad y seleccione al hombre ilustrado de entre las masas, pues estamos en la época en la que el hombre común, el hombre masa está tomándose el control, apartando a los hombres superiores de su rol constructor y creando una sociedad en donde el menos hacer, el menos saber y el menos ser es regla (Ortega y Gasset, 1998, pp. 105-110). En pocas palabras, se debe premiar "la autoeducación, la cual es el único tipo de educación que existe. La única función de una escuela es facilitar la autoeducación; de lo contrario, no hace nada" (Asimov, 1975. P. 84).

En consecuencia, preguntarse ¿qué afectación tiene la formación académica de los docentes de Andes en la calidad educativa del municipio?, es pertinente y necesario. Con esto, se pretende analizar las relaciones que se presentan entre formación posgradual y prácticas de aula. Para ello, se deben sistematizar los enfoques didácticos de los docentes que tienen titulación en maestría o doctorado, recopilar los imaginarios que se tienen de formación posgradual y comparar el currículo del docente con los objetivos de la formación del programa posgradual. Así, se podrá establecer pertinencias del escalafón docente y las prácticas reales en el sistema educativo.



A LA CONSULTA POPULAR, MARCA SÍ

05

Marca Sí por inclusión laboral real

¿Está de acuerdo en que las empresas deban contratar al menos 2 personas con discapacidad por cada 100 trabajadores?

06

Marca Sí por contratos para jóvenes aprendices

¿Está de acuerdo con que los jóvenes aprendices del SENA y de instituciones similares tengan un contrato laboral?

07

Marca Sí por derechos para repartidores y plataformas

¿Está de acuerdo que las personas trabajadoras en plataformas de reparto acuerden su tipo de contrato y se les garantice el pago de seguridad social?

Marca Sí por justicia laboral en el campo

08

Marca Sí por justicia laboral en el campo

¿Está de acuerdo con establecer un régimen laboral especial para que los empresarios del campo garanticen los derechos laborales y el salario justo a los trabajadores agrarios?



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

WWW.ADIDA.ORG.CO [f](#) ADIDA [t](#) ADIDASINDICATO RADIOADIDA.ORG.CO [v](#) ADIDA [@](#) ADIDA.ANTIOQUIA



LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA ANTE EL AVANCE DE LA EXTREMA DERECHA

Miguel Angel Duhalde

Secretario de Educación de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina - CTERA

La situación educativa actual en la Argentina es muy grave. Son realmente devastadoras las consecuencias de las políticas socio-educativas implementadas por el gobierno de Javier Milei desde que asumió como presidente de nuestro país en diciembre de 2023.

Desde la Confederación de Trabajadores de la Educación (CTERA), hemos hecho un mapeo de las principales medidas tomadas en muy poco tiempo a los efectos de dimensionar el daño provocado al sistema de derechos sociales por los cuales hemos luchado todo este tiempo. Entre las principales medidas observamos: Degradación del Ministerio de Educación a Secretaría, y sumisión de esta cartera al Ministerio de "Capital Humano".

Vulneración del derecho a la educación, que se ve plasmada en los sistemáticos intentos de declaración de la educación como un servicio y del conocimiento como un bien de mercado. Desfinanciamiento y ajuste del presupuesto educativo que cayó un 40% entre el ejecutado en el año 2023 y el presupuestado para 2025, alcanzando su nivel más bajo en 40 años.

Incumplimiento de la Ley de Financiamiento Educativo y de la Ley de Educación Nacional que exigen la inversión del 6% del PBI en educación. Suspensión del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID) que significa la pérdida entre salarial aproximada 15% del salario, desconociendo que este fondo es un derecho conseguido en el año 1998 gracias a la lucha docentes.

Eliminación del financiamiento para el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y para Educación Técnico-Profesional.

Paralización de la obra pública educativa, interrupción de entrega de equipamiento, computadoras, libros y materiales didácticos.

Implementación de vouchers educativo destinados a las familias que mandan a sus hijos a las escuelas privadas. Recursos del Estado financiando directamente a la demanda privada.

Inhabilitación de la participación concreta de la docencia y de sus organizaciones sindicales para la definición de las políticas del sector: reducción de la instancia paritaria y de las mesas técnicas a su mínima expresión, exclusión de los sindicatos en las reuniones del Consejo Federal de Educación, cambios curriculares en la formación docente sin participación de las/os educadoras/es.

Interrupción de programas, proyectos e instancias de formación en temas transversales como la ESI, la educación ambiental y los derechos humanos.

Desmantelamiento del Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD) y del Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" que ofrecía formación a cargo del Estado y gratuita para las y los docentes en ejercicio.

Precarización laboral a través de la imposición

del presentismo, premios coercitivos y sistemas punitivos de evaluación y acreditación de las instituciones de formación docente.

Sumisión a los dictámenes de las corporaciones y fundaciones privadas para la definición de la política educativa, como por ejemplo, el Plan Nacional de Alfabetización”, que responden a las lógicas de las tendencias privatizadoras y mercantilizadoras de la educación, bajo las directivas del Banco Mundial.

Represión policial y militar a todo tipo de protesta, huelga o movilización que realizan las organizaciones sociales y sindicales.

Todas estas medidas han sido tomadas por un gobierno con un Presidente que está acusado por una estafa fraudulenta a escala mundial y que ha sostenido en la última reunión de Davos que el progresismo es un “virus mental... una gran epidemia de nuestra época que debe ser curada... es el cáncer que hay que extirpar”... Este presidente sostiene que el Estado no puede intervenir para lograr una distribución justa de la riqueza, y que además cree que la noción de justicia social es “sinistra y aberrante, con entramados teóricos marxistas”. El presidente Milei afirmó públicamente que hay que erradicar derechos como la educación, la vivienda, el acceso a internet o la recreación cultural, por tratarse de “privilegios” por los

cuales la población debería pagar.

A esto hay que agregar su nueva arremetida contra el feminismo, la diversidad, la inclusión, la inmigración, el derecho al aborto y la problemática ambiental y el negacionismo sobre las políticas Derechos Humanos que en nuestro país siguen luchando y exigiendo Memoria, Verdad y Justicia.

Milei también sostuvo un ataque sistemático a la educación pública y a las organizaciones sindicales, y con respecto a las Universidades Públicas, considera que son “centros de adoctrinamiento”.

Frente a este contexto, desde la CTERA hemos permanecido en alerta y movilización permanente para la resistencia a estas políticas de la extrema derecha y convocamos a la construcción colectiva de alternativas político-pedagógicas en clave de derechos y en defensa de la Educación Pública y de la Democracia.



A LA CONSULTA POPULAR, MARCA SÍ

09

Marca SÍ para eliminar la tercerización abusiva

¿Está de acuerdo en eliminar la tercerización e intermediación laboral mediante contratos sindicales que violan los derechos laborales?

10

Marca SÍ por la formalización de trabajadores invisibilizados

¿Está de acuerdo que las trabajadoras domésticas, madres comunitarias, periodistas, deportistas, artistas, conductores, entre otros trabajadores informales, sean formalizados o tengan acceso a la seguridad social?

11

Marca SÍ por la estabilidad laboral con contratos indefinidos

¿Está de acuerdo en promover la estabilidad laboral mediante contratos a término indefinido como regla general?

12

Marca SÍ por un bono pensional para nuestros campesinos

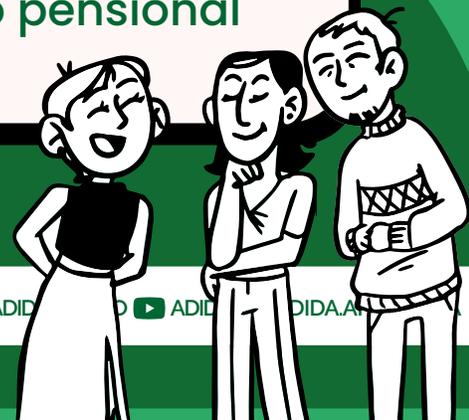
¿Está de acuerdo con constituir un fondo especial destinado al reconocimiento de un bono pensional para los campesinos y campesinas?



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

WWW.ADIDA.ORG.CO ADIDA ADIDASINDICATO RADIOADIDA ADIDA ADIDA





EXPERIENCIA DE ACCIÓN SINDICAL DESDE LAS BASES COMITÉS SINDICALES POR COMUNAS DE MEDELLÍN

“Una apuesta por la descentralización y el empoderamiento de las bases”

Jaime Andrés Rodríguez Castaño

Delegado ADIDA, Coordinador Comité Sindical Comuna Caribe

Por mandato de la Asamblea General de Delegados en el año 2024 fueron elegidos en Medellín, los Comités Sindicales de cada Comuna (Caribe, Centro, Aranjuez, La América, Belén, Manrique y Guayabal), con el propósito de fortalecer la representación y la participación de sus docentes. Esta estructura organizativa quedó compuesta por treinta y cinco delegados elegidos en asambleas para cada comuna correspondiente y sus cargos se distribuyeron de la siguiente manera: Coordinador, Secretario y tres Vocales. Sus funciones fueron reglamentadas estatutariamente así:

Artículo 75. Funciones del comité sindical

- Apoyar y liderar las acciones sindicales en el territorio correspondiente.
- Desarrollar campañas de afiliación en el territorio.
- Incentivar la participación de los docentes en las actividades sindicales.
- Identificar las problemáticas laborales del gremio en el territorio y comunicarlas a la Junta Directiva para la búsqueda de soluciones.
- Propender por mantener siempre un ambiente de cordialidad y respeto gremial en el territorio.
- Acompañar a los docentes en las instituciones en situaciones que lo amerite.
- Gestionar ante la Junta Directiva recursos para desarrollar actividades sindicales.

Este primer ejercicio democrático de Comités sindicales para Medellín, que además era una deuda histórica de la organización sindical ADIDA con los docentes afiliados de la capital

antioqueña, es una apuesta bastante interesante que ha permitido develar nuevos liderazgos y un mayor acercamiento entre los delegados por comuna y sus bases. Sin embargo, ha generado algunas fricciones entre los miembros de los Comités y la Junta Directiva, ya que su accionar, determinado según estatutos, les ha quitado protagonismo.

En este sentido, lo que debería permitir una comunicación más directa entre la base docente y la Junta Directiva de ADIDA, que facilitara la articulación de acciones sindicales y la atención a las necesidades específicas de cada territorio, se ha convertido por momentos, en una lucha de poderes que desvirtúa el trabajo en equipo que se requiere entre ambos estamentos para alcanzar los objetivos gremiales y el crecimiento de la organización.

Una reflexión necesaria

Para dar cumplimiento a las funciones de los Comités, se requiere de mayor autonomía de los mismos, no basta con enunciar una serie de tareas, si no se garantizan ciertas condiciones. Por ejemplo, es necesario otorgar un monto con destinación específica para los Comités en el presupuesto anual definido por la Asamblea, que les permita movilizarse por todas las instituciones de la Comuna y que no esté sujeto a la voluntad política de la Junta. Además, sus miembros deben recibir formación política y sindical periódica, tener un espacio en las Comunas con el tiempo suficiente para entregar informes, recoger datos, identificar problemáticas, etc. Los miembros del Comité,

elegidos por los delegados de la Comuna, deben ser tenidos en cuenta para la logística de los juegos recreativos y encuentros folklóricos y culturales de la misma, la veeduría de salud y los eventos pedagógicos, seminarios de comunicaciones, entre otros.

Que sea este artículo una invitación a retomar el rumbo entre la Junta Directiva de ADIDA y los Comités sindicales por Comunas de Medellín, para que se dejen a un lado los egos y se cumplan las tareas encaminadas a la coordinación de eventos y demás actividades sindicales que promuevan la participación activa de los afiliados. Además, que se asegure la comunicación asertiva entre cada uno de sus miembros sin temor a la crítica.



CONTEXTO
REVISTA DIGITAL

COMUNA LA AMÉRICA



NOMBRE	CARGO
Juan David Ordoñez	Coordinador
Francia Polanco	Secretario
Jhon Darío Mesa	Vocero 1
Álvaro Lopera	Vocero 2
María Elena Rúa	Vocero 3

COMUNA ARANJUEZ



NOMBRE	CARGO
Carmen David García	Coordinador
Juan Sebastián Velásquez	Secretario
Yorty Arias	Vocero 1
Carlos Jiménez	Vocero 2
Marcos Solano Florez	Vocero 3

COMUNA CENTRO



NOMBRE	CARGO
Roque Rodríguez	Coordinador
Jorge Eliécer Villarreal	Secretario
María Liliam Foronda	Vocero 1
Rosmery Zapata	Vocero 2
Carlos Ferney Oca	Vocero 3

COMUNA GUAYABAL



NOMBRE	CARGO
Nítonel González	Coordinador
Denys Palacio	Secretario
Manuel Tiberio Buitrago	Vocero 1
Hugo Alonso Sánchez	Vocero 2
Mauricio Guirales	Vocero 3

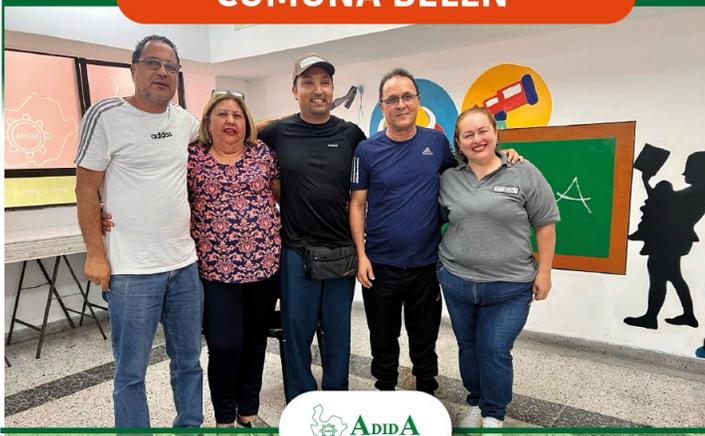
COMUNA CARIBE

ELEGIDOS



NOMBRE	CARGO
Jaime Rodríguez	Coordinador
Maritza Valencia	Secretario
Paola Alzate	Vocero 1
Carol Cristina Revueltas	Vocero 2
Leopoldo Ardila	Vocero 3

COMUNA BELÉN



NOMBRE	CARGO
Ligia Molina	Coordinador
Pablo César López	Secretario
Asdrubal Aguilar	Vocero 1
Juan Rico	Vocero 2
Diana Julieth Tengono	Vocero 3

COMUNA MANRIQUE



NOMBRE	CARGO
Daniel Alonso Rios	Coordinador
Jesús Efrén Pino	Secretario
Adriana María Peña	Vocero 1
Henry Mosquera	Vocero 2
Jorge Hinestroza	Vocero 3



PALESTINA SOMOS TODOS

Jorge Paredes G.
Docente Pensionado

La solidaridad con el pueblo de Palestina no es un problema de compasión. Entendemos que la lucha de Palestina, y por Palestina, es una causa que unifica a los pueblos del mundo que viven bajo la tiranía de las colusiones de las diversas fuerzas en que se concreta el imperialismo. En este sentido reconocemos que las masacres, desplazamientos, desapariciones, que hemos vivido al interior de nuestro país, son procesos que comparten con el hermano pueblo, no sólo su forma de operar militar y paramilitar, de control de la tierra y las vías, sino una génesis y unos intereses comunes. Esto queda claro en la importante charla desarrollada desde el Comité de Solidaridad con Palestina de Medellín titulada: “La Haganá, madre da las AUC”.

Claro que nos embarga un profundo sentimiento de indignación y tristeza que se genera al observar como es masacrado un pueblo, mutilados sus niños, destrozadas sus escuelas, humillados las abuelas, destruidos los hospitales. Pero la solidaridad nos obliga a levantarnos por encima de nuestro estremecimiento para luchar contra las causas que producen ese dolor. No sólo al pueblo de Palestina, sino a otros pueblos del mundo como: Congo, Kurdistán, Cuba.

En ese proceso de lucha es necesario conocer la historia, identificar las particularidades de los procesos citados. En Palestina las primeras incursiones sionistas ocurren a principios del siglo XX, mucho antes de que se concretara la ocupación, propiciada y legalizada por la ONU a finales de la década del 40. Desde entonces se agudizó el control del imperialismo occidental buscando establecer un punto geoestratégico en el denominado Medio Oriente. No dudaron en recurrir al genocidio y la limpieza étnica a la que, por más de un siglo, ha sido sometido el pueblo de Palestina, como antes había ocurrido con otros pueblos como Sudáfrica, la India y el propio pueblo judío a manos de los Nazis: excluidos del control del uso del agua y la tierra, de cuidar sus cultivos, sometidos a resistir en una tierra controlada como una inmensa prisión, en medio de hostigamientos y masacres militares y

paramilitares que buscan su desaparición como pueblo. Es necesario aclarar, que no es una guerra religiosa ni milenaria, este énfasis está más centrado en una forma de argumentar para justificar la invasión. El pueblo palestino resiste una ocupación que tiene que ver con intereses estratégicos geopolíticos de la alianza entre Estados Unidos y Europa en esa región.

Al tratar de descifrar los intereses comunes de dominación que devoran pueblos del mundo, geográficamente tan distanciados y culturalmente tan diferentes, debemos evaluar la forma de operar de aparatos supranacionales creados “como protectores de la justicia y promotores del desarrollo”. En muchos trabajos como paradigmas de la protección de los Derechos Humanos podemos observar una profunda tolerancia con las acciones de guerras reaccionarias y ocupación perpetuadas por potencias económicas, entre tanto las sanciones y condenas se dirigen a reprimir la resistencia de los pueblos. Así mismo los programas económicos que se imponen incrementan la miseria de las mayorías de todo el planeta. En estos planes se ve con muy buenos ojos que el agua sea propiedad de grandes pulpos multinacionales, que los Derechos Sociales como salud y educación, pasen a ser negocios en las manos de élites nacionales que controlan el

régimen político, al servicio de mega poderes que acumulan en unas pocas manos la riqueza producida por la humanidad en su conjunto.

En nuestro país podríamos preguntarnos ¿Qué acciones contundentes aplicaron estos organismos mientras el militarismo y paramilitarismo arrasaban campos, veredas y barrios; mientras legislaban desde el congreso con votos entregados con sangre y cocaína; mientras el ejecutivo entregaba a grandes capitales nacionales y multinacionales la minería, la salud, la construcción de carreteras? ¿Qué acciones se emprendieron desde el parlamento europeo o desde el senado estadounidense cuando la justicia era lapidada para someterla a intereses corruptos de narcos y paramilitares?

La respuesta a estas preguntas es desafortunadamente muy simple, no hubo una verdadera preocupación por el sufrimiento y sometimiento de nuestra población, al contrario, se sopesaba en la balanza del lucro y no de la justicia la sangre contra la ganancia; el sometimiento y la represión oficial y paraoficial con los beneficios que entregaban las oligarquías nacionales en tratados y acuerdos desiguales y espurios de expoliación, tanto de nuestra clase trabajadora y campesina, como de nuestros recursos y derechos. Estamos con Palestina, pero observamos detrás del genocidio y la limpieza étnica sionista, los mismos intereses que bombardearon la moneda en Chile, que masacraron en Guatemala, que aún hoy decretan sanciones internacionales sobre países a los cuales quieren hundir sus colmillos de ambición como Venezuela y Cuba.

En esa misma línea asistimos al posicionamiento de una prensa hegemónica, que no tiene como objetivo informar de forma veraz y objetiva el devenir de los acontecimientos nacionales y mundiales, sino que deriva sus esfuerzos en generar estados de opinión que riñen con la integridad y la justicia, tan sólo para alinearse con los intereses de los negocios de sus señores, los dueños de los noticieros, los apoderados invisibles del Régimen Político. No es de extrañar el despliegue informativo cuando la víctima es un hombre o mujer israelí, que se presenta con historia,

trabajo, deporte, familia, donde podemos observar a los presentadores profundamente conmovidos por las víctimas ASESINADAS. Pero cuando son campesinos desplazados en Colombia, o población civil bombardeada en Palestina se presentan cifras sin nombre, muertes sin causa, “murieron tantos palestinos”, como si de repente una epidemia de infartos fulminantes se hubiese presentado en aquella nación.

Por ello gritamos y gritaremos que Palestina somos todos, que su futuro es nuestro futuro. Nuestra solidaridad se concreta en el terreno de la denuncia, el boicot, la difusión de los crímenes que se cometen contra sus niñas, sus ancianos, sus mujeres, en el llamamiento a los pueblos del mundo que buscan justicia a través de la solidaridad internacional. Sin embargo, como elemento central de nuestra solidaridad está nuestra lucha contra las causas comunes que promueven las injusticias allá y aquí. En ese sentido no abandonamos nuestro sueño de construir una sociedad diferente, pero, mientras tanto, ondeará nuestra bandera Palestina en las marchas del pueblo buscando alcanzar sus reivindicaciones nacionales, acompañarán las sandías tejidas en nuestros corazones los murales que luchan contra el olvido, propuesto e intencionado, de los crímenes de Estado y las masacres cuyas víctimas reposan en la escombrera, o en archivos judiciales olvidados con títulos como: El Aro, El Salado, Mapiripán, entre tantos otros. Por eso tampoco nos extraña que del otro lado de la política nacional ondeen las banderas de la ocupación israelí y que en sus oficinas se reciban los delegados sionistas en oficinas de lujo. Entendemos que Palestina está a nuestro lado, su vida será nuestro futuro.

NO MÁS IMPUNIDAD Y OLVIDO, JUSTICIA PARA LOS PUEBLOS DEL MUNDO.

TODOS SOMOS PALESTINA, PALESTINA SERÁ NUESTRO FUTURO.

JUSTICIA PARA NUESTROS CAMPESINOS, JUSTICIA PARA LAS MADRES, JUSTICIA PARA LOS ASESINOS.



BREVE RESEÑA DEL LIBRO DESPERTAR: HACIA UNA VISTA EN LA QUE MERECE SER FELIZ

Nubia Esteban Esteban

Psicóloga, Magíster en Educación.

Despertar: Hacia una vida en la que mereces ser feliz es una obra-guía que nace de la experiencia personal y profesional de su autora, una docente, psicóloga y profesional en apoyos pedagógicos que trabaja con comunidades educativas afectadas por diversos problemas, entre ellos, la violencia doméstica. En este libro, se abordan los efectos de la violencia invisible, ejercida por maltratadores integrados en la sociedad, como los narcisistas y psicópatas.

Este escrito tiene como propósito visibilizar el fenómeno de la violencia en las relaciones de pareja, así como en el ámbito familiar, laboral y social. A través de su contenido, el lector podrá conocer los rasgos de personalidad de los maltratadores, las herramientas que utilizan para controlar y manipular, y las consecuencias físicas y emocionales que experimentan las víctimas, muchas veces llegando a sufrir somatización de las secuelas del abuso o incluso poniendo en riesgo su integridad, que en algunos casos puede culminar en feminicidio.

La obra se presenta como una herramienta tanto personal como profesional para la prevención de la violencia intrafamiliar, promoviendo la importancia de establecer vínculos afectivos saludables y responsables. Su objetivo principal es dar visibilidad a una problemática social que sigue creciendo, muchas veces debido al desconocimiento del fenómeno. Aunque está especialmente dirigida a mujeres, quienes sufren con mayor frecuencia los efectos de la violencia invisible, sus enseñanzas son aplicables a cualquier entorno, ya sea laboral, familiar o social.

Además, la guía detalla los ciclos de abuso y las repercusiones que atraviesa una persona atrapada en esta dinámica de maltrato, incluyendo cómo se forma el vínculo traumático y cómo la víctima desarrolla disonancia cognitiva, amnesia perversa y estrés postraumático. Todo esto como respuesta a la exposición prolongada a relaciones con narcisistas y psicópatas. Se explica cómo el estrés postraumático surge del torbellino de dolor emocional, confusión, aislamiento, ansiedad y depresión, elementos que ciegan a la víctima y le impiden tomar la decisión de romper con su maltratador.

El libro ofrece herramientas didácticas a través de ejercicios prácticos, reflexiones y provocaciones sencillas, inspiradas en la música, el arte, la literatura y la creatividad, con el fin de generar conciencia emocional. Con la escritura expresiva y evocaciones personales, se convierte en una bitácora que permite al lector documentar su experiencia y expresar sus sentimientos al despertar de la vivencia de abuso.

Si bien la obra es un valioso recurso para la reflexión, no reemplaza la intervención de un profesional especializado en la superación del trauma. Esto es especialmente relevante para aquellas personas que han vivido largos años junto a un maltratador y, debido a la magnitud del daño sufrido, han perdido la esperanza.

Despertar también busca ser una herramienta

de protección tanto para hombres como para mujeres vulnerables a la violencia invisible. De igual manera, ofrece a las instituciones y sus profesionales recursos para comprender, escuchar y acompañar a quienes atraviesan situaciones de abuso. Los docentes, en particular, se benefician de conocer estos fenómenos, ya que diariamente interactúan con estudiantes afectados por la violencia vicaria y la alienación parental en familias desestructuradas.

En resumen, este libro invita al lector a descubrir cómo posiblemente ha sido engañado en nombre del amor, cómo identificar la violencia en su entorno familiar o laboral, y cómo reconocer a los abusadores, así como los efectos que sufren sus víctimas. Visibiliza una problemática histórica que ha naturalizado comportamientos machistas y responde a la pregunta de por qué las víctimas no abandonan a su maltratador. Garantiza servir de guía para descubrir realmente si se está con alguien perverso, una vez descubierto inicia el descanso, soltar el peso de la culpa y el miedo e iniciando el camino a la libertad y la sanación emocional; libertad, tranquilidad y salud mental.

Despertar hacia una vida en la que mereces ser feliz. Pulso & Letras Editores.

Disponible en Librería Nacional, contacto directo o través de redes sociales.

Correo: nubiaest@yahoo.com

Celular: 3113847846

@despertar.hacia_una_vida_feliz

CANAL OFICIAL DE ADIDA EN WHATSAPP

Ya puedes seguir el canal oficial de ADIDA en WhatsApp, donde encontrarás información veraz, oficial, oportuna y exclusiva sobre el magisterio.

Click

CLIC AQUÍ PARA SEGUIR EL CANAL DE WHATSAPP ADIDA



Comunicados oficiales

Convocatorias

Convenios

Actualidad

Información Sindical

Eventos

Noticias

Comunicados



Movilizaciones



CARTA ABIERTA A JULIÁN DE ZUBIRÍA: REFLEXIONES SOBRE EDUCACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA SOCIAL

Julián C. Ospina Saldarriaga

Docente de Filosofía | Girardota-Antioquia

Estimado Julián de Zubiría:

He leído con atención su columna del 17 de septiembre de 2024, y sus ideas me han suscitado algunas reflexiones que me permito compartir públicamente, con el ánimo de enriquecer el diálogo desde la diferencia de perspectivas.

Concedamos que los niveles de lectura, escritura y argumentación entre estudiantes y profesores son preocupantemente bajos, tal como ocurre en la sociedad colombiana en general. No es un secreto que existe una mafia en el mercado de títulos, donde los diplomas se compran y venden por motivos económicos, más que por auténticos intereses investigativos. Tampoco es necesario ir muy lejos para notar la distancia entre la universidad y la escuela, y cómo algunos docentes universitarios, altamente calificados, miran con desdén a la escuela e incluso a los estudiantes de pregrado, prefiriendo asesorar tesis o dedicarse a publicaciones indexadas en lugar de enseñar.

Sería valioso que dedicara algunas investigaciones o artículos a criticar también a las universidades, tanto públicas como privadas. En estas últimas, por ejemplo, en ocasiones se aprueba el examen de admisión con el respaldo de una chequera o el poder adquisitivo, más que por mérito académico. Además, para evaluar los niveles de lectura y escritura y su impacto en la calidad educativa, no se puede ignorar el rol fundamental de las bibliotecas públicas y escolares, que han sido relegadas al abandono debido a la falta de prioridad en la inversión social por parte del Estado.

Otro acierto en su columna es la importancia que otorga a la reflexión pedagógica, y la preocupación por la ausencia de una reflexión continua, pertinente y crítica, como la que se dio en su momento en el Congreso Pedagógico y el

Movimiento Pedagógico. Es verdad que, al interior del sindicato, también hay mediocridad y acomodamiento, pero como movimiento gremial nos corresponde asumir una postura autocrítica y abierta para impulsar mejoras en aspectos como el liderazgo directivo y el trabajo en equipo al que se refiere.

A pesar de sus falencias, FECODE y sus filiales no merecen ser estigmatizados, ni se debe desconocer el papel vital que han jugado históricamente en el sector educativo. El movimiento sindical, además, ha sido víctima colectiva del conflicto armado, tal como lo reconoció la Comisión de la Verdad. No se debe estigmatizar ni responsabilizar completamente al sindicato por la baja calidad de la educación. En este sentido, usted comete un craso error al afirmar que “el sindicato ha impedido la llegada de profesionales” a los colegios oficiales. En realidad, hay muchos profesionales de calidad en las escuelas públicas, y usted, que ha trabajado con el Ministerio de Educación, sabe que el sindicato no decide sobre la contratación de docentes; es el Estado, a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil y otras entidades, quien se encarga de esos procesos.

Otra ligereza en su argumentación es la afirmación de que un docente con maestría gana 9 millones y 12 con doctorado, sin mencionar que para alcanzar esos salarios se requiere haber superado tres o cuatro concursos de ascenso. Y, por supuesto, estudiar, ya sea por cuenta propia o porque se

accede a tortuosos y dispendiosos procesos de beca sin descarga laboral que cubren solo el 70 u 80%. No es tan fácil como decirlo o escucharlo. También para un docente podría resultar escandaloso saber que dos horas de conferencia suya cuestan poco más de 17 millones de pesos. Los docentes con doctorados no llegan, creo, a ser un 10%. Y los concursos de ascenso que, por ley deberían hacerse anualmente, se demoran cuatro o cinco años para convocarse. De suerte que llegar a 9 millones puede demorar 12 o 15 años bajo el supuesto de que se apruebe el examen de ascenso, lo que no siempre sucede, de ahí que haya maestros que alcancen el último grado ya avanzados de edad y pagando un crédito de vivienda o de libre inversión para darle a sus hijos la calidad de vida que ellos no tuvieron.

La comparación que usted realiza entre colegios públicos y privados es desafortunada, ya que ignora los contextos en los que se ubican dichas instituciones y las características de sus comunidades educativas. La brecha entre los colegios públicos y privados, en términos de calidad educativa, no puede medirse exclusivamente a través de los salarios de los docentes. Los sueldos de los docentes oficiales han sido fruto de una larga lucha, en la cual "FECODE ha sido fundamental", como usted mismo reconoce, ya que ha exigido mejores garantías y dignificación laboral ante las decisiones y voluntades políticas de las cuales dependen estos aumentos. No obstante, no es justo sugerir que estos incrementos sean una imposición del sindicato, ni insinuar que haya algo sospechoso en ello, como parece sugerir sesgadamente el título de su columna: "Si suben los salarios de los docentes, ¿por qué no mejora la calidad de la educación?". La realidad es que el problema de la calidad educativa es estructural y no se reduce a los salarios de los maestros.

Para un análisis más completo, sería importante considerar lo siguiente:

Casi no existen colegios privados en la ruralidad, y los pocos que hay no enfrentan los mismos desafíos que los públicos. En muchas áreas urbanas, los colegios privados no tienen las numerosas sedes



rurales que, en el caso de los colegios públicos, pueden llegar hasta 30 o más, lo que implica que sus directivos deben gestionar financieramente estas sedes con un presupuesto que, en algunos casos, no se hace efectivo hasta mediados del año.

En términos de infraestructura básica, los colegios privados difícilmente enfrentan problemas de acceso al agua potable y saneamiento. Además, están ubicados en áreas donde el transporte es más accesible, mientras que hay escuelas públicas a las que solo se puede llegar a pie o a lomo de mula.

En un país predominantemente rural como el nuestro, donde el desarrollo se ha concentrado en las zonas urbanas, muchos colegios públicos fueron fundados por maestros que vivían en las comunidades o que aún residen lejos de sus familias y territorios.

El entorno que rodea a los colegios públicos —y esto es significativo— ha estado marcado por la pobreza y la violencia. Los maestros en estos contextos también han sido víctimas de amenazas y asesinatos. Un ejemplo es el caso de Héctor Abad Gómez, asesinado en ADIDA mientras se celebraban los funerales de Luis Felipe Vélez, también asesinado. ADIDA, la filial de FECODE en Antioquia, nació en un estado de conmoción, y defender los derechos humanos en Colombia sigue teniendo un costo muy alto.

A diferencia de los colegios privados, en los colegios públicos los niños van no sólo a estudiar, sino también a alimentarse y a escapar temporalmente de la miseria y violencia de su entorno. Es en los colegios públicos donde encontramos a la población étnica del país: afrodescendientes e indígenas, así como a niños vulnerables, huérfanos, o bajo la tutela del ICBF. También acuden niños con discapacidades físicas y cognitivas, como ceguera, sordera o síndrome de Down y problemas de aprendizaje. En la escuela pública, todos estos niños encuentran un espacio, algo que no siempre es posible en las escuelas privadas debido a los estrictos y excluyentes filtros de admisión para sus matrículas.

Si bien es cierto que algunas víctimas del conflicto armado, el desplazamiento forzado, la violencia

intrafamiliar o el abuso sexual también asisten a colegios privados, su presencia es mucho menor. Podríamos decir que son como fantasmas: están, pero no se ven tan fácilmente.

Aunque a los colegios privados asiste población de estrato 2 y 3 en su mayoría, eso no equipara en nada al tipo de instituciones. Del 0 al 2 en los estratos hay mucha hambre y sufrimiento de por medio. Fuera de eso, el rango en el estrato 2 también puede ser rico en desigualdades. Por ejemplo, en una vereda de estrato 2 vive el propietario de la finca, el carro y el ganado, al mismo tiempo que el mayordomo y su familia, sin finca, sin carro y con la casa prestada. La diferencia en las condiciones de vida marca también a qué tipo de colegio asisten los hijos de uno y otro.

El analfabetismo persiste en la ruralidad, especialmente entre los padres de familia y otros parientes de los estudiantes de colegios públicos.

En los colegios privados se destaca el compromiso de las familias, que asumen con responsabilidad el pago de la matrícula y la educación de sus hijos. En contraste, en los colegios públicos muchos acudientes simplemente dejan a sus hijos en la escuela, esperando que esta se haga cargo de todo. Pocas veces asisten a las reuniones escolares, ya sea porque sus empleadores no les permiten ausentarse del trabajo o porque su trabajo informal se lo impide. Esto nos lleva a preguntarnos sobre el nivel de educación y el tipo de empleo de los padres en ambos tipos de instituciones. En los colegios privados, el trabajo informal y el analfabetismo no son la constante.

En los colegios privados, los docentes pueden desear tener un sindicato o gremio que los defienda. Sin embargo, en muchos casos callan los abusos laborales para no perder su empleo, y desahogan sus frustraciones en un bar con sus colegas. La sobrecarga de tareas, las largas jornadas y las extenuantes reuniones podrían ser parte de lo que algunos consideran “formación” e “innovación” en los colegios privados en términos pedagógicos y curriculares, una afirmación que planteo como pregunta abierta, sin restar mérito a su labor.

Finalmente, al examinar la diversidad cultural y socioeconómica entre colegios públicos y privados, surge la duda: ¿son las pruebas Saber una medida justa para compararlos? Además, ¿no es precisamente esta complejidad de contextos, junto con el desfinanciamiento, la deserción y el hacinamiento, un factor que contribuye al alto índice de enfermedades mentales en el gremio docente, uno de los más afectados por estas condiciones?

En fin, estimado Julián de Zubiría, al analizar las razones por las cuales no mejora la calidad de la educación, es fundamental tener en cuenta los problemas estructurales de justicia social que afectan a los colegios públicos. Un claro ejemplo de esta realidad es el testimonio de una alumna en un colegio de Valdivia, Antioquia, quien, al ser cuestionada por su profesor de religión sobre la esperanza, respondió: "¿Para qué esperanza, profe, si tenemos hambre?".

En las complejas reflexiones que merece la educación pública, resulta crucial evitar la idea de que la privatización, ya sea mediante modelos mixtos o bonos, representa la solución definitiva. En cambio, dichas reflexiones deberían enfocarse en mejorar y fortalecer el carácter público de la educación. Además, es necesario que estos análisis trasciendan la cuestión salarial de los docentes. De lo contrario, podríamos formular una pregunta inversa al título de su columna: si la calidad educativa de los colegios privados es tan superior, ¿cómo se explica entonces la precariedad laboral de muchos de sus docentes?

Muchas gracias y atento saludo.





EL PRECIO DE CAMBIAR EL MAÑANA

Sara Cardona Calle

Estudiante de Ingeniería en diseño industrial, programa de la Universidad Instituto Tecnológico Metropolitano, Medellín.

Ficha técnica

Título: El efecto mariposa.

Título original: The butterfly effect.

Director: Eric Bress en conjunto con J. Mackye Gruber.

Producción: New Line Cinema.

Año de estreno: 2004.

Género: Ciencia ficción, drama, suspenso

País: Estados Unidos.

Introducción

Introducción

El aleteo de las alas de una mariposa se puede sentir al otro lado del mundo” este proverbio chino, combinado con los estudios realizados por el matemático y meteorólogo Edward Norton Lorenzo (1960) da origen a una de las teorías física más fascinantes de la historia, el efecto mariposa y el caos, inspirado en esta teoría surge esta película. Uno de los grandes logros cinematográficos, “Efecto Mariposa” (2004) que fue dirigida por Eric Bress y J. Mackey Gruber, donde un joven llamado Evan Trebo, interpretado por el actor Ashton Kutcher es protagonista de la película, el personaje descubre que puede cambiar algunos acontecimientos del pasado para alterar el futuro, el desarrollo de esta obra nos hace entender mejor la teoría del efecto mariposa y nos hace reflexionar un poco más de las decisiones que tomamos en nuestro presente, junto con la manera que esto puede influir en el futuro.

Edwar Norton Lorenzo en (1960) en uno de sus trabajos especialmente en un informe metrológico, se dio cuenta que pequeños cambios en un sistema, podrían crear a largo plazo una catástrofe y a esto se le nombro efecto mariposa, en este nombre tubo que influir bastante el proverbio chino “El aleteo de las alas de una mariposa se puede sentir al otro lado del mundo”. Seguidos a esto podremos adentrarnos mejor en como la película nos adentra a este mundo donde nos enseña como las decisiones que tomemos podrían verse reflejadas para bien o para mal en un futuro no muy lejano.

Este concepto se vino a popularizar por una novela de ciencia-ficción llamada “A Sound of Thunder” “escrita por Ray Bradbury (1952) donde se menciona como una mariposa podría cambiar las cosas, pero

resaltando siempre esto como una metáfora. Para eso podemos darle contexto con el siguiente fragmento de la novela:

“Hundida en el barro, brillante, verde, y dorada, y negra, había una mariposa, muy hermosa y muerta. – ¡No algo tan pequeño! ¡No una mariposa! –gritó Eckels. Cayó al suelo una cosa exquisita, una cosa pequeña que podía destruir todos los equilibrios, derribando primero la línea de un pequeño dominó, y luego de un gran dominó, y luego de un gigantesco dominó, a lo largo de los años, a través del tiempo. La mente de Eckels giró sobre sí misma. La mariposa no podía cambiar las cosas. Matar una mariposa no podía ser tan importante. ¿Podía?”

Ahora bien, este segmento no es el único que nos

ilustra ese concepto, en general en toda la obra lo hace, básicamente la novela narra la aventura de unos personajes que se topan con una máquina que los permite viajar en el tiempo, y por accidente hacen pequeños cambios en el pasado, como el simple hecho de matar una mariposa que alteran la realidad en que viven, aunque la película y esta novela lo muestran de una manera un poco irreal ya que implementa la ciencia ficción. Siendo esto también demostrado en una frase icónica de la película sobre la teoría del caos "Se ha dicho que algo tan pequeño como el aleteo del ala de una mariposa puede, en última instancia, causar un tifón al otro lado del mundo" (Eric Bress, 2004, 00:27 – 00:34).

El efecto mariposa, se cataloga como una de las mejores películas de ciencia ficción, en este caso el actor principal o protagonista es Evan, un joven que descubre que puede viajar en el pasado en momentos claves de su vida, esto sucedía en los momentos en donde Evan de niño tenía lagunas mentales y desmayos, principalmente cuando experimentaba estos desmayos era cuando su "yo" del presente tomaba control de él para poder cambiar la realidad que vivía en ese momento, esto lo hacía leyendo unos diarios que el mismo escribió relatando su día a día, ya que le ayudaban con las lagunas mentales que constantemente tenía. La razón que lo llevo a tomar esta decisión es que el amor de su vida llamado Keily se suicidara después de llevar una vida bastante compleja, donde era abusada por su padre, antes de morir ella hablo con Evan donde le reclamo por que nunca regreso por ella como él lo había prometido en su niñez, ya que la madre tomo la decisión de mudarse.

En el funeral de Keily, Evan deja una nota en su tumba que le había hecho cuando eran niños "volveré por ti" esta pequeña nota es muy relevante por que marca el inicio de la historia. Evan viaja al pasado donde trata de cambiar pequeñas cosas, pero siempre que llega el presente se da cuenta que lo ha empeorado todo, hasta llega a una realidad en la que Keily está bien, pero el paga las grandes consecuencias que es quedarse sin manos, esta realidad no le gusta y lo sigue intentando, cada vez el las consecuencias son peores, hasta que llega a una en donde él está internado en un hospital psiquiátrico y lo intentan hacer creer de que esos



viajes eran una construcción que el hizo con su mente, intenta conseguir unos de sus diarios para poder cambiar donde todo empezó, donde conoció a Keily.

Viaja de nuevo en el tiempo en la fiesta de cumpleaños donde ve a Keily de niña, se le acerca y le dice que nunca serían amigos, lo que produce que se conviertan en total desconocidos. Siendo aquí reflejado lo que realmente es el efecto mariposa, conocido como un concepto que sugiere que un pequeño cambio, en algunas situaciones puede ocasionar un gran efecto en el futuro. Si nos ponemos a pensar este concepto tiene razón, ya que, si un día cambias un suceso del pasado podría modificar la realidad que estás viviendo, creando así una nueva sucesión de los acontecimientos ya vividos.

Por otra parte, ¿Si llevamos el concepto de efecto mariposa a nuestra vida diaria se podría encontrar similitud?, podemos cambiar algo en este momento que pueda hacer un gran evento en el futuro, estas pequeñas modificaciones las hacemos diariamente puesto que siempre estamos tomando decisiones. Decisiones que pueden llevar a consecuencias buenas o consecuencias no deseadas, pero eso es algo natural de nosotros como seres humanos ya que siempre tratamos de que las decisiones satisfagan nuestros deseos momentáneos, pero no siempre pueden ser así ya que puede llegar a ser un pensamiento un poco egoísta.

Así como lo muestra el final de la película, el tomo la decisión de perder a Keily, siendo esta tal vez una de las decisiones más difíciles de su vida, convertirse en un total desconocido para que ella pudiera tener una realidad diferente, él no solo pensó en su bienestar sino el de ella también. Alguna vez todos nos hemos hecho la pregunta ¿qué hubiera pasado si? Esta es una pregunta muy frecuente que nosotros como seres humanos no hacemos cada día ya que somos muy ligados a pensar que, si cambiáramos una acción del pasado nuestro presente sería mejor, pero no necesariamente ese cambio podría mejorar lo que ya sucedió. Después de un profundo análisis sobre las decisiones y sus consecuencias destaco la siguiente reflexión de Dieck (2021) “es igual de válido decir que algo que no paso hubiera sido lo mejor

como también lo peor”, nosotros no podemos medir con certeza una consecuencia de algo que no ocurrió, no podríamos decir que el resultado fue positivo o negativo, lo que nos resalta la duda y lo complejo que puede ser la vida.

Finalmente, a película deja muchas cosas que reflexionar, una que ya la mencionamos en toda la reseña que son las consecuencias de una decisión, que lo podríamos llamar de otra manera “efecto mariposa”. La siguiente reflexión que me parece muy importante que debemos mencionar, es que la película también explora un poco el tema de los traumas y sus efectos, en varios personajes lo podríamos evidenciar, pero lo podemos relacionar con Keily un personaje que ya hemos hablado, al principio antes de que los viajes en el tiempo comenzara, en la realidad de Keily era abusada por su padre, esto creo un gran trauma en ella desde la infancia que ocasiona con la terminación de su vida, pero estos traumas no solo afectan la vida de esa persona, también impacta en la vida de las personas que lo rodean. La película no es solo de ciencia ficción, sino que también es una obra que se puede utilizar para reflexionar de la vida real.



Referencias bibliográficas

Bradbury, R. (1952). Safari en el Tiempo S.A. Obtenido de <https://web.seducoahuila.gob.mx/biblioweb/upload/Ray%20Bradbury%20-%20El%20Ruido%20de%20un%20Trueno.pdf>
Dieck, F. (27 de Julio de 2023). Youtube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=RmFVVD06B8s-t:360s>

Eric Bress, J. M. (Dirección). (2004). El efecto mariposa [Película].



JARDÍN DE REALIDAD: FICCIÓN Y TRATA DE MUJERES

María José Puerta Calle

Estudiante de tecnología en sistemas de producción, Institución Universitaria ITM.

El jardín de las mariposas" de Dot Hutchison, originalmente publicado como "The Butterfly Garden" en 2016, es un libro que te atrapa desde el primer capítulo, por su fluidez y el lenguaje que maneja tan descriptivo y detallado. Esto se puede notar a lo largo del texto, cuando la protagonista narra con mucho detalle su experiencia en el jardín, permitiendo que el lector se sumerja en los diferentes escenarios vividos por las mariposas. Aunque de lectura ligera por su vocabulario comprensible, exige prestar atención a los detalles para captar toda su profundidad. En la entrevista con Avreimy (2022), la autora explica que se sintió motivada a escribir sobre una realidad que enfrentan las mujeres, afirmando que "las consecuencias no coinciden con la realidad que vivimos". Esto la lleva en sus novelas a dar voz a protagonistas fuertes, valientes y significativas. De este modo, la novela introduce a los lectores a un escalofriante jardín, donde un hombre obsesionado, conocido como el Jardinero, colecciona jóvenes a quienes llama "mariposas". Estas chicas son mantenidas en cautiverio en una aislada mansión, donde son tatuadas con alas de mariposa en la espalda, simbolizando su pertenencia a esta peculiar y macabra colección.

Fragmento de El jardín de las mariposas. Autora: Dot Hutchison.
https://www.udocz.com/apuntes/831440/el-jardin-de-las-mariposas?from=exit_modal

En primer lugar, apoyándonos de las fuentes tales como Comisión de la Verdad y Procuraduría General de la Nación, vamos a dar un poco de contexto sobre el secuestro de mujeres que se vive en Colombia y su impacto en la vida de las víctimas. En segundo lugar, buscaremos un contraste con esta obra de ficción, y así mismo un paralelismo con la realidad del secuestro en mujeres, particularmente en el contexto

colombiano.

Ahora bien, antes de adentrarnos en este mundo de realidad, debemos aclarar lo que se conoce como secuestro. El secuestro es descrito por la Comisión de la Verdad (2021) como la "privación de la libertad de una o más personas bajo intimidación, amenaza u otros medios, condicionando la liberación y la seguridad e integridad personal de las víctimas a la satisfacción de exigencias económicas, políticas, militares y control territorial". Siendo esta una de las modalidades criminales con mayor resonancia en el país, con un profundo impacto no solo en las víctimas directas, sino también en sus familias y la sociedad en general.

Las víctimas de secuestro sufren aislamiento y zozobra, y esta modalidad criminal puede evolucionar hasta convertirse en una industria con etapas específicas, donde las mujeres víctimas del secuestro fácilmente pueden caer en redes de narcotráfico, trata de mujeres y prostitución. La fuente tal como Comisión De La Verdad (2021), documentan cómo aún después del secuestro, las víctimas siguen cargando cadenas, generando pánico y dejando profundas cicatrices emocionales y psicológicas en quienes lo viven.

Siguiendo en contexto, es importante que conozcamos un poco cuales son las modalidades que Comisión de la Verdad (2021), da como definidas las prácticas más comunes de secuestro en Colombia. Por un lado, tenemos el secuestro con fines extorsivos: Uno de las más comunes en el país, esto es practicado principalmente por grupos guerrilleros, la Comisión estipula que al menos el 40% de los secuestros registrados en el país son desarrollados en esta modalidad. Por otro lado, tenemos el secuestro con fines políticos: Mayormente utilizado por grupos guerrilleros con el objetivo de influenciar decisiones

de instituciones estatales, se ven más este tipo de secuestros cuando hay negaciones de paz. Por último, la trata de personas: Esta es una modalidad de secuestro que adapta muy bien con la temática que vamos a desarrollar. Esta modalidad afecta según Procuraduría General de la Nación (2024) a las mujeres de 18 a 26 años son más vulnerables a esta práctica. Siendo reportados alrededor de 191 casos de mujeres secuestradas con esta modalidad, en el primer semestre del año 2024 en Colombia. Siendo 17 casos de estos denunciados por la desaparición de jóvenes de 12 a los 17 años. La mayoría de estos con fines de prostitución y explotación sexual.

Así pues, podemos comenzar este viaje a lo largo de los diversos capítulos de la novela en los cuales se hace más fuerte la clara desigualdad y vulnerabilidad que vivimos las mujeres, destacando algo tan simple como es salir a la calle siempre nos lleva a tener un miedo de no saber si es posible volver. La protagonista, Iriana, la cual adopta el nombre de Maya dentro del jardín, es una mujer valiente que, tras huir de una familia disfuncional, trabaja como mesera de un restaurante, en el cual conoce al Jardinero, pero no lo conoce bajo esta identidad, lo conoce como un empresario que reservo el restaurante para una fiesta temática, curiosamente la temática eran las mariposas. En esta fiesta conoce a uno de los hijos del Jardinero, quien intenta sobrepasarse con ella. A pesar del pequeño incidente, la fiesta termina sin ningún otro altercado, pero Maya ya había capturado la atención del Jardinero. Días después de esto, Maya desaparece y al ser una joven sola, vivía en un apartamento con sus amigas del trabajo, las cuales eran cercanas, pero no tanto como para preocuparse si alguna faltaba pues todas sabían que cada una estaba huyendo de algo diferente. Es por lo que, al momento de la desaparición de Maya, ella sabe que nadie ira a buscarla. Y es algo que no solo pasa en la ficción, es un tema que pasa demasiado seguido en la realidad de cada mujer desaparecida, quienes enfrentan la indiferencia por parte de las autoridades y la sociedad. Mujeres que ni en su propio hogar están seguras. Hasta sus parejas explotan de ellas sexualmente. Un caso encontrado en Procuraduría General de la Nación (2024) cuya pareja, desde los 17 años, la explotaba sexualmente con amigos y luego con hombres desconocidos. Y no solo hay este si no

una cantidad infinita de casos día a día donde hasta los propios padres entran en esta trata de personas con sus propias hijas.

Asimismo, durante el interrogatorio de Maya con los detectives Víctor y Edison, la narración infiere que hay cierta “normalización” ante la presencia sistemática del abuso sexual. El cómo al llegar a la edad de 21 años, la cual era la edad que el Jardinero había estipulado como perfecta para preservar la belleza de la mujer, eran preservadas en un cuadro de resina. Siendo aún después de exhibidas es una clara anulación total de su autonomía y dignidad, algo muy característico de la trata de mujeres y abuso sexual. El ser tratadas como “mariposas” denota la deshumanización y el tratamiento como un objeto que se les da a las mujeres en estas condiciones de secuestro. Ahora bien, se logra identificar un pequeño debate sobre si Maya es o no cómplice en esto del secuestro, donde claramente se puede ver cómo se resalta la complejidad sobre la dinámica de manipulación y poder que viven las mujeres víctimas de la trata.

En particular, la pérdida de la noción del tiempo de Maya es una muestra de la realidad por la que pasan las victimas en cautiverio, su pérdida de conocimiento ante una realidad es también uno de los horrores que viven. En el caso de las mariposas, el cómo sus espaldas eran marcadas de por vida y la nula posibilidad que tenían ante un posible escape muestra un cuadro de realidad, donde se puede demostrar la opresión ante el control de la situación, la deshumanización y la violencia sexual y emocional que viven cada una de las víctimas. El cómo las victimas llegan a un punto de perder la esperanza de salir o ser encontradas, se visualiza en como las mariposas hablan con total “normalidad” sobre su situación, es alarmante el cómo se comienzan a normalizar la adaptación forzada que tienen estas chicas a una realidad bruta.

Por otro lado, en el último capítulo, aparece Sophia, una compañera de apartamento de Maya. Fue víctima años atrás del jardinero, pero en este caso Sophia es la única que corrió con la suerte de poder escapar del jardín. La pequeña historia que se cuenta de Sophia al final puede mostrar un escenario esperanzador y de

resiliencia dentro de la narrativa. Pero es importante resaltar que NO se debe minimizar o comparar la dificultad extrema y los diversos horrores de tortura física y mental que sufren las mujeres secuestradas en la realidad. Es por lo que cada mujer es la representación de la valentía, resiliencia, fortaleza que nosotras como mujeres tenemos para enfrentarnos a una realidad que no debería ser nuestra realidad.

Finalmente, el jardín de las mariposas nos ofrece una representación de una ficción intensa y perturbadora de la trata de mujeres, el abuso sexual, y el secuestro. Todo esto se refleja en un jardín de realidad, donde hay una sociedad dañada por la ambición, la codicia, los celos y la locura. Si bien la razón del secuestrador en la novela puede ser de naturaleza personal, los elementos de control, deshumanización y violencia infligida a las víctimas encuentran sentido en las realidades documentadas en las fuentes sobre el conflicto colombiano y la violencia en que viven la mayoría de las mujeres no solo en Colombia si no que en cualquier parte del mundo. La novela, aunque es ficción, realza la oscuridad de la realidad de estos crímenes y los devastadores efectos en las víctimas, sirviendo como un recordatorio de la persistencia de la violencia de género y la crueldad de la trata de personas y el secuestro en el mundo real, mostrándose así un jardín de realidad. La resistencia de Maya al cooperar con las autoridades también podría reflejar el miedo y el trauma profundo que sufren las víctimas de estos delitos, una realidad que se ve señalada como una consecuencia duradera del cautiverio y el abuso.



CONTEXTO

REVISTA DIGITAL

REALIZACIÓN:

Equipo de Prensa, Propaganda y
Publicaciones de Adida.

Si desea participar en la Revista Digital
Contexto o tiene sugerencias escríbenos al
correo secprensaadida@gmail.com



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA



JUNTA DIRECTIVA DE ADIDA



REVISTA DIGITAL

CONTEXTO

Una mirada participativa del Magisterio Antioqueño



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUÍA